

1357

0001956



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSI

"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio

femenino y la autonomía del Poder Judicial
CONGRESO DEL ESTADO
LXI LEGISLATURA
RECIBIDO
26 FEB. 2016
COORDINACIÓN GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Oficio N° C.J. 544/2016

DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.-

En cumplimiento al acuerdo del H. Pleno del Consejo de la Judicatura, remito a usted la CUENTA PÚBLICA de este Poder Judicial correspondiente al ejercicio fiscal 2015, la cual, en sesión de 23 de febrero de 2016, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 94, fracciones II y III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, fue aprobada por unanimidad de votos por este órgano colegiado; documento que consta de 62 fojas, en las que se incluyen los anexos que señala el artículo 38 de la Ley de Auditoría Superior del Estado.

Lo anterior en observancia a los artículos 92 párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; y 39, párrafo primero, de la Ley de Auditoría Superior del Estado, que establecen la obligación de rendir anualmente a ese H. Congreso dicha Cuenta Pública.

Hago mención que el inventario del Poder Judicial consta de 417 fojas, por razones de volumen en la referida Cuenta Pública se anexan la primera y última del mismo, la información completa se adjunta en CD y se presenta atendiendo al formato publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Sin otro particular, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
SAN LUIS POTOSI, S.L.P., 24 DE FEBRERO DE 2016.
EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL

MAGISTRADO LUIS FERNANDO GERARDO GONZÁLEZ
CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSI

0001956

CONGRESO DEL ESTADO
LXI LEGISLATURA
RECIBIDO
25 FEB. 2016
9-33
OFICIALIA MAYOR
OFICIALIA DE PARTES
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
= Anexo engarzado al expediente =
000001

C.c.p.- H. Pleno del Consejo de la Judicatura Poder Judicial del Estado.- Para su superior conocimiento.
c.c.p.- C.P. José de Jesús Martínez Loredo.- Auditor Superior del Estado.- Para su conocimiento y efectos.
c.c.p.- Lic. Patricia Guadalupe Vélez Nieto.- Secretaria Ejecutiva de Administración.- Para su conocimiento.
C.c.p.- C.P. Victoria Eugenia García Gómez.- Directora de Recursos Financieros.- Igual fin.
Archivo/Minutario.
L'PGVN



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSI

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
CUENTA PÚBLICA 2015

0001956





CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
CUENTA PÚBLICA 2015
ÍNDICE

	PAGINA
Informacion Contable	
1.- Estado de Situación Financiera	2
2.- Estado de Cambios en la Situación Financiera	3
3.- Estado de Variaciones de la Hacienda Pública	4
4.- Estado de Actividades	5
5.- Estado de Flujos de Efectivo	6
6.- Estado Analítico del Activo	7
7.- Estado Analítico de la Deuda y otros pasivos	8
8.- Informe sobre pasivos contingentes	9 a 10
9.- Notas a los Estados Financieros	11 a 30
Informacion Presupuestal	
10.- Estado Analítico de Ingresos	31 a 35
11.- Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento	36
12.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto	37 a 41
13.- Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto	42
14.- Estado del Ejercicio del Presupuesto por Clasificación Económica tipo de gasto	43
15.- Estado del Ejercicio del Presupuesto Clasificación Funcional finalidad/función	44
16.- Estado del Ejercicio del Presupuesto por Clasificación Administrativa	45 a 48
17.- Endeudamiento Neto	49
18.- Intereses de la Deuda	50
19.- Indicadores de Postura Fiscal	51
Informacion Programática	
20.- Gasto por Categoría Programática	52
Información Adicional	
21.- Indicadores del Gasto	53 a 56
22.- Inventario de Bienes, Muebles e Inmuebles	57 a 58
23.- Relación de Cuentas Productivas	59
24.- Detalle de las Partidas Presupuestales para el Pago de Remuneraciones de los Servidores Públicos	60 a 62

0001956



ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2015
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2015
(en miles de pesos)

	2015	2014	2013	2012	2011	2010
1000 ACTIVO						
1100 ACTIVO CIRCULANTE						
1110 Efectivo y Equivalentes de Efectivo						
1111 Efectivo	2	2	2	2	2	2
1112 Bancos/Tesorería	28,085	49,388	2117	2112	2110	2100
1114 Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	68,586	61,183	2119	2119	2119	2119
1123 Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	183	164				
1124 Ingresos por recuperar a Corto Plazo	15,107	0	2190	2190	2190	2190
1151 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	1,447	821				
Total de Activos Circulantes	113,410	111,558				
1200 ACTIVO NO CIRCULANTE						
1231 Terrenos	454	394	3100	3100	3100	3100
1241 Mobiliario y Equipo de Administración	85,828	79,283	3120	3120	3120	3120
1242 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,244	5,433	3130	3130	3130	3130
1243 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	126	123	3200	3200	3200	3200
1244 Equipo de Transporte	7,788	7,909	3210	3210	3210	3210
1246 Maquinaria, otros equipos y herramientas	6,270	7,431	3220	3220	3220	3220
1247 Colección, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,446	1,446				
1251 Software	1,571	1,110				
1254 Licencias	704	1,315				
1263 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(76,968)	(69,689)				
Gastos Pagados por Adelantado	0	0				
Total de Activos no Circulantes	32,463	34,755				
Total de Activos	145,873	146,313				
1300 PASIVO						
1310 PASIVO CIRCULANTE						
1311 Cuentas por pagar a Corto Plazo						
1312 Proveedores por pagar a corto plazo	5,598	5,598	ESF-08	ESF-08	ESF-08	ESF-08
1313 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	57,699	57,699				
1314 Otras cuentas por pagar a corto plazo	0	0				
1315 Documentos por pagar a Corto Plazo	0	0				
1316 Otros pasivos circulantes	13	13				
Total de Pasivos Circulantes	63,310	66,082				
1320 PASIVO NO CIRCULANTE						
1321 Donaciones de Capital	454	454				
1322 Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	15,260	15,260				
1323 Suma Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	15,714	15,714				
1324 Suma Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	15,491	15,491				
1325 Resultados de Ejercicio (Ahorro/desahorro)	49,650	49,650				
1326 Resultados de Ejercicios Anteriores	1,708	1,708				
1327 Revalúo de Bienes Muebles	66,849	66,849				
1328 Suma Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	82,563	82,563				
Total de Pasivos no Circulantes	145,873	146,313				



CUENTAS DE ORDEN	93	14	1,308	248,999	85	3	12,192
DEPOSITOS EN GARANTIA	93						
DEP. DE ALUMNOS DE MAESTRIA /GTOS DE TITULACION		14					
DEUDORES POR GARANTIA			1,308				
BANCOS (CONSIGNACIONES Y GARANTIAS)				248,999			
BANCOS (OBJETOS DE DELITO EN CUSTODIA)					85		
CAJA DE PENSIONES ALIMENTICIAS						3	
GASTOS FINANCIEROS							12,192
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL							
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	840,035						
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0						
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	70,385						
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	910,420						
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	895,312						
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO							
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO							

000004

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORADO
C.P. ROSIO MUÑOZ HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
REVISORON

C.P. VICTORIA JUJENIA GARCIA GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2015

Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(cifras en pesos y centavos)

	Origen	Aplicación
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$21,329,155.51	\$20,888,204.17
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$13,899,498.97	-\$15,751,237.07
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$13,899,498.97	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$15,126,550.64
	\$0.00	\$624,686.43
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$7,429,556.54	\$5,136,967.10
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$60,000.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$5,076,967.10
ACTIVOS INTANGIBLES	\$150,828.23	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$7,278,828.31	\$0.00
PASIVO	\$9,730.45	\$2,781,917.52
PASIVO CIRCULANTE	\$9,730.45	\$2,781,917.52
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$2,781,917.52
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$9,730.45	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$17,484,148.97	\$15,152,913.24
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$60,000.00	\$2,255,309.73
DONACIONES DE CAPITAL	\$60,000.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$2,255,309.73
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$17,424,148.97	\$12,897,612.51
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$12,897,612.51
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$15,716,647.34	\$0.00
REVALÚOS	\$1,707,501.63	\$0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Resultado por Posición Financiera	\$0.00	\$0.00
Resultado por Tenencia de activos no Monetarios	\$0.00	\$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ
Rocio Muñoz Hernández
C. P. ROCÍO MUÑOZ HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON


Eugenia García Gómez
C. P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

Patricia Guadalupe Velez Nieto
LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	0	0	0
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	17,909	0	0	0	17,909
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	394	0	0	0	394
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	17,515	0	0	0	17,515
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	0	62,322	0	0	62,322
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	0	0	0
Resultados del Ejercicios Anteriores	0	62,322	0	0	62,322
Revaluos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2014	17,909	62,322	0	0	80,231
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2015	(2,195)	0	0	0	(2,195)
Donaciones de Capital	60	0	0	0	60
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejerc	(2,255)	0	0	0	(2,255)
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2015	0	(10,964)	15,490	0	4,526
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	15,490	0	15,490
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	(12,672)	0	0	(12,672)
Revaluos	0	1,708	0	0	1,708
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 2015	15,714	51,358	15,490	0	82,562 VHP-01

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


E. RABORO ELABORO
C.P. ROCIO MUÑOZ HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD


C.P. VICTORIA EUGENIA GARCIA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS


LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

000006



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2015
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(cifras en pesos y centavos)

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

		2015	2014
<u>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</u>			
INGRESOS DE GESTIÓN		\$23,203,429.42	\$0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	ESA-01	\$2,161,597.33	\$0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	ESA-02	\$21,041,832.09	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS,		\$4,230,000.00	\$4,230,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	ESA-03	\$4,230,000.00	\$4,230,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS		\$882,986,088.18	\$844,945,426.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL	ESA-04	\$882,986,088.18	\$844,945,426.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		\$7,756,097.90	\$57,674,936.80
OTROS INGRESOS		\$0.00	\$57,674,936.80
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS		\$7,756,097.90	\$882,365.74
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIAS	ESA-05	\$7,756,097.90	\$882,365.74
Total de Ingresos y Otros Beneficios		\$918,175,615.50	\$907,732,728.54
<u>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</u>			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	ESA-06	\$894,241,154.39	\$825,069,872.11
SERVICIOS PERSONALES		\$863,040,329.98	\$795,333,137.24
MATERIALES Y SUMINISTROS		\$6,224,308.04	\$6,022,038.40
SERVICIOS GENERALES		\$24,976,516.37	\$23,714,696.47
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS		\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA		\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		\$7,993,533.29	\$54,274,316.10
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS,	ESA-07	\$862,121.82	\$311,947.73
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	ESA-08	\$7,131,411.47	\$830,997.57
INVERSION PUBLICA		\$450,000.00	\$0.00
INVERSIÓN PUBLICA NO CAPITALIZABLE	ESA-09	\$450,000.00	\$0.00
OTROS GASTOS		\$0.00	\$53,131,370.80
Total de Gastos y otras Pérdidas		\$902,684,687.68	\$879,344,188.21
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	ESA-10	<u>\$15,490,927.82</u>	<u>\$28,388,540.33</u>

En la fe y a la protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORO

LUCIA ELIZABETH SORIA HERNANDEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCIA GOMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

000007



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2015
Estado de Flujos de Efectivo
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Cifras en pesos y centavos)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

	2015	2014
ORIGEN:	\$895,312,273.47	\$907,732,728.54
Productos de Tipo Corriente	\$2,161,597.34	\$0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$20,866,401.12	\$0.00
Participaciones y Aportaciones	\$4,230,000.00	\$4,230,000.00
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras a	\$868,054,275.01	\$844,945,426.00
Otros Ingresos y Beneficios	\$0.00	\$58,557,302.54
APLICACION:	\$905,069,038.23	\$879,344,188.21
Servicios Personales	\$823,136,740.54	\$795,333,137.24
Otras Aplicaciones de Operación	\$55,498,683.88	\$0.00
Materiales y Suministros	\$4,953,927.25	\$6,022,038.40
Servicios Generales	\$21,479,686.56	\$23,714,696.47
Otros Gastos y perdidas extraordinarias	\$0.00	\$54,274,316.10
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-\$9,756,764.76	\$28,388,540.33

APLICACIÓN:	\$4,142,734.21	\$5,669,057.55
Bienes Muebles	\$3,302,247.72	\$5,570,238.28
Otros	\$0.00	\$98,819.27
Otras Aplicaciones de Inversión	\$390,486.49	\$0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$450,000.00	\$0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-\$4,142,734.21	\$5,669,057.55

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

ORIGEN:	\$0.00	\$0.00
Otros orígenes de financiamiento.	\$0.00	\$0.00
APLICACION:	\$0.00	\$0.00
Otras aplicaciones de financiamiento	\$0.00	\$0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	\$0.00	\$0.00

Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo:	-\$13,899,498.97	\$34,057,597.88
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio	\$110,572,633.64	\$76,515,035.76
- Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final	\$96,673,134.67	\$110,572,633.64

EFE-01

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MUÑOZ HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

000008



CONSEJO DE LA JURISDICCION
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSI

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2015

Estado Analítico del Activo

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

(Cifras en pesos y centavos)

CONCEPTO

CONCEPTO	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	146,313,720.54	5,296,573,940.80	5,297,014,892.14	145,872,769.20	-440,951.34
ACTIVO CIRCULANTE	111,558,037.68	5,287,475,986.64	5,285,624,248.54	113,409,775.78	1,851,738.10
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	110,572,633.64	4,351,310,532.00	4,365,210,030.97	96,673,134.57	-13,899,498.97
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	163,928.19	927,961,869.34	912,835,318.70	15,290,479.83	15,126,550.64
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	369,470.33	369,470.33	0.00	0.00
ALMACENES	821,474.85	7,834,114.96	7,209,428.53	1,446,161.28	624,686.43
ACTIVO NO CIRCULANTE	34,755,682.86	9,097,954.16	11,390,643.60	32,462,993.42	-2,292,689.44
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	394,000.00	60,000.00	0.00	454,000.00	60,000.00
BIENES MUEBLES	101,624,959.20	6,247,140.96	1,170,173.86	106,701,926.30	5,076,967.10
ACTIVOS INTANGIBLES	2,426,014.34	-150,828.23	0.00	2,275,186.11	-150,828.23
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	69,689,290.68	1,704,087.55	8,982,915.86	76,968,118.99	7,278,828.31
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	1,237,553.88	1,237,553.88	0.00	0.00
EFE 1					
EFE 2					

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCÍO MUÑOZ HERNÁNDEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISORON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL DE RECURSOS FINANCIEROS

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

000009



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2015
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Cifras en pesos y centavos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA				
Deuda				
	Corto Plazo			
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Organismos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal a Corto Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
	Largo Plazo			
Deuda				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Organismos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal a Largo Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Otros Pasivos	Peso	México	\$66,082,486.05	\$63,310,298.98
Total Deuda y Otros Pasivos	Peso	México	\$66,082,486.05	\$63,310,298.98

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C.P. ROCIO MUÑOZ HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARON

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

000010



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CONSEJO DE LA JUDICATURA
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

REPORTE DE LOS PROCEDIMIENTOS PENALES, ADMINISTRATIVOS, Y CIVILES

N°	TRIBUNAL EN EL QUE SE PROMUEVE Y NUM DE EXPEDIENTE	NOMBRE DE LAS PARTES	ACCIÓN INTENTADA	Representante Legal/Apoderados Jurídicos autorizados
1	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp.15/2014/E1	Luis Alberto Hernández Vega vs. Poder Judicial; Consejo de la Judicatura y Dirección de Recursos	Reinstalación como auxiliar administrativo. Interpone demanda de enero de 2014.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica.
2	Tribunal Estatal de conciliación y Arbitraje Exp.1099/2013/E-3	Edar Esaú Ibarra Marín vs. Poder Judicial; Consejo de la Judicatura y Dirección de Recursos Humanos.	Reinstalación como mozo de oficina.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica.
3	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp.1136/2013/E5	José Agustín Molina Almdarez vs. Poder Judicial; Consejo de la Judicatura	Subsecretarios demandan el pago de salarios conforme a un sueldo como actuario demandando la diferencia de \$4,625.85 mensuales. Interpone demanda 20 de noviembre de 2013.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica.
4	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp.1156/2013/E5	Marisol Guadalupe de Santiago Núñez vs. Poder Judicial; Consejo de la Judicatura y Dirección de Recursos Humanos.	Base como capturista de la Quinta Sala. Interpone demanda 2 de diciembre de 2013.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica.
5	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp.159/2014/E-5	María de los Angeles Herrera Monreal vs. Consejo de la Judicatura.	Reintegrarse a su adscripción como Secretaria de Acuerdos	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica.
6	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp.1189/2013/E1	Ana Lilia González Martínez vs. Consejo de la Judicatura	Base Secretaria taquimecanógrafa. Interpone demanda 11 de diciembre de 2013.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica.
7	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp.1120/2013/E3	Norma Ramos Medina vs. Consejo de la Judicatura.	Pago de aguinaldo y prima vacacional 2013. Interpone demanda 11 de noviembre de 2013.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica.
8	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp.452/2014/E-4	María de Jesús Hernández Navarro vs. Consejo de la Judicatura.	Base como Secretaria de Estudio y Cuenta	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica.
9	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp.596/2014/E6	María Remedios Vázquez Ramos vs. Consejo de la Judicatura.	Cambio a su adscripción como actuaría	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica.
10	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp.29/2014/E-2	María Socorro Rosales Minor vs. Consejo de la Judicatura.	Prima de antigüedad	Supremo Tribunal, Consejo de la Judicatura



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CONSEJO DE LA JUDICATURA
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**

REPORTE DE LOS PROCEDIMIENTOS PENALES, ADMINISTRATIVOS, Y CIVILES

N°	TRIBUNAL EN EL QUE SE PROMUEVE Y NUM DE EXPEDIENTE	NOMBRE DE LAS PARTES	ACCIÓN INTENTADA	Representante Legal/Apoderados Jurídicos autorizados
11	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp.621/2014/E-6	José Bartolomé Tovar Ramírez vs. Consejo de la Judicatura.	Re instalación como Actuario	Pleno del Consejo de la Judicatura.
12	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp.830/2014/E-6	Martha Mata Martínez	Recategorización Jefe de Oficina	Poder Judicial y Consejo de la Judicatura.
13	Juzgado Cuarto de Distrito Amparo 144/2015-VI	Bulmaro Corral Rodríguez Carmen Juana Silva Hernández, Martha Patricia Torres Osorio y José Abelardo Herrera Tobías	El acuerdo dictado por el Pleno del Consejo en la sesión de 8 de enero de 2015 en el que se determinó que no era posible cubrir sus percepciones económicas que dejaron de percibir desde el 15 de octubre de 2014 como Magistrados electorales.	Se concedió el amparo para el efecto de que quedara insubsistente la determinación tomada por el consejo y notificada mediante oficio C.J. 52/2015, emitido en respuesta a la solicitud de los impetrantes, referente a la autorización del pago de haber de retiro por el cargo que ostentaron como Magistrados Electorales y en su lugar, se emitan otra, respetando los lineamientos de la ejecutoria, prescinda únicamente de las consideraciones que no les autorizaron la procedencia del fondo controvertido y con libertad de jurisdicción se decida sobre su cuantificación como en derecho proceda; cabe señalar que el Juez cuarto de distrito dictó la sentencia con base en el artículo 9 de la Ley Orgánica del Poder Judicial vigente (el pago equivalente a un año de salario, sin perjuicio del pago de aguinaldo y vacaciones proporcionales).

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 LIC. GEOVANNA HERNÁNDEZ VÁZQUEZ
 DIRECTORA JURÍDICA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CUENTA PÚBLICA 2015

Las presentes notas a los estados financieros se clasifican como sigue:

- I.- Notas de desglose;
- II.- Notas de memoria
- III.- Notas de gestión administrativa

I.- NOTAS DE DESGLOSE

Los estados financieros gradualmente reflejarán los cambios de acuerdo a las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ACTIVO CIRCULANTE

1.) Efectivo y Equivalentes de Efectivo.-

El efectivo se presenta a valor nominal y representa el monto en dinero propiedad del ente público y aquél que está a su cuidado y administración, específicamente se refiere a la operación en los módulos de caja de Consignaciones y Garantías y que no son susceptibles de cancelar al cierre del ejercicio.

Los saldos de las cuentas que integran este rubro se describen a continuación.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Diciembre 2015	Diciembre 2014
1111-0029	FONDOS CAJA CONSIGNACIONES Y GARANTIAS	1,000.00	1,000.00
1111-0034	FONDOS CAJA CONSIGNACIONES Y GARANTIAS	1,000.00	1,000.00

2.) Bancos/Tesorería.-

Consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, representa el monto disponible del ente público, en instituciones bancarias.

Cuenta	Descripción	Saldo	Saldo	Detalle
1112-0001	BANORTE CTA 064-25544-4	2,779,549.87	1,105,822.79	CUENTA DE CHEQUES
1112-0002	BANORTE CTA 064-25542-8	356,805.86	349,132.05	CUENTA DE CHEQUES
1112-0003	BANORTE CTA 064-24481-7	18,939,421.96	42,259,307.24	CUENTA DE CHEQUES
1112-0005	BANCOMER CTA.143756165	276,806.98	164,024.05	CUENTA DE CHEQUES
1112-0007	BANORTE CTA.053-187701-8	766,582.36	811,892.84	CUENTA DE CHEQUES
1112-0009	BANCOMER CTA. 0165583675	6,820.80	8,716.78	CUENTA DE CHEQUES
1112-0010	BANORTE CTA. 053-344950-3	80,530.82	41,327.77	CUENTA DE CHEQUES
1112-0011	BANCOMER CTA. 0165583497	48,078.72	21,963.17	CUENTA DE CHEQUES
1112-0012	BANCOMER CTA. 085075254	38,435.48	16,056.35	CUENTA DE CHEQUES
1112-0013	BANORTE CTA.064-25545-2	1,685,073.11	376,185.38	CUENTA DE CHEQUES
1112-0014	BANORTE CTA. 0253080633	2,174,916.28	2,963,524.20	CUENTA DE CHEQUES
1112-0015	BANORTE CTA. 0253080624	932,105.77	1,270,109.93	CUENTA DE CHEQUES
		49,039,038.07	49,488,849.83	

3.) Inversiones temporales (hasta 3 meses)

Son inversiones en valores a corto plazo de gran liquidez, fácilmente realizables en efectivo y sujetas a riesgos poco significativos de cambio en su valor, se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados, el importe es similar a su valor de realización. Los rendimientos en estas inversiones temporales se reconocen en los resultados conforme se devengan y están representados principalmente por inversiones en certificados de gobierno (papel gubernamental) y mesa de dinero. Refleja el monto invertido por el ente público, el cual esta disponible al momento que se requiera.

Cuenta	Descripción	Saldo	Saldo	Detalle
1114-0001	BANORTE MDD CTA. 098-87922-6	2,834,377.67	14,526,019.43	CUENTA DE INVERSIÓN
1114-0002	BANORTE MDD CTA. 098-57556-1	20,728,832.63	2,401,099.44	CUENTA DE INVERSIÓN
1114-0003	BANORTE MDD CTA. 098-87923-4	11,735,467.74	6,244,661.93	CUENTA DE INVERSIÓN
1114-0004	BANORTE MDD CTA. 098-87919-6	1,475,078.93	1,115,354.14	CUENTA DE INVERSIÓN
1114-0005	BANORTE MDD CTA. 053-344950-3	0.00	0.00	CUENTA DE INVERSIÓN
1114-0006	BANORTE MDD CTA. 050-121579-2	4,402,993.46	10,260,960.19	CUENTA DE INVERSIÓN
1114-0008	VECTOR CTO.00167684	11,157,709.10	10,855,142.89	CUENTA DE INVERSIÓN
1114-0009	ACTINVER CTO.839695	16,251,547.13	15,779,333.07	CUENTA DE INVERSIÓN
		49,406,096.63	49,488,323.09	

4.) Deudores Diversos por cobrar a corto plazo.-

Los saldos de esta cuenta corresponden al importe de recursos pendientes de comprobar por concepto de viáticos y aquellos autorizados para atender necesidades propias de la Institución, registrados como gastos por comprobar y que representa el monto de los derechos de cobro a favor de este ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros. Los saldos de las cuentas que integran este rubro, se detallan a partir de la fecha de la entrega del recurso y se describen a continuación:

1123-0001	DEUDORES DIVERSOS	165,733.50	10,474.80	146,508.85	0.00	0.00	7,330.05	1,420.00	48,502.89
1123-0002	DEUDORES DIVERSOS	17,502.19	16,224.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,278.19	115,426.30

5.) Ingresos por recuperar a corto plazo.- Representa el adeudo a favor del Poder Judicial del Estado, que la Secretaría de Finanzas tiene pendiente de ministrar en importe de \$14'931,813.17 (Catorce millones novecientos treinta y un mil ochocientos trece pesos 17/100 MN) y que procede del saldo de las siguientes ampliaciones presupuestales: la aprobada por la Comisión Gasto Financiamiento según acuerdo 8/15/8 dado en sesión ordinaria del 31 de agosto de 2015, notificado en oficio SF/CGF/ST/026/2015, para el incremento salarial del 4.2% por \$7'380,228.00 (Siete millones trescientos veintiocho mil pesos 00/100MN) y la derivada del oficio DARH-07-385-15 signado por la titular de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado en su momento y que se refiere al incremento salarial del 2.75% y Transporte Q1 en monto de \$7'551,585.17 (Siete millones quinientos cincuenta y un mil quinientos ochenta y cinco pesos 17/100 MN) ambas derivadas de las negociaciones sindicales.

Por lo que corresponde a la cantidad \$175,430.97 (Ciento setenta y cinco mil cuatrocientos treinta pesos 97/100 MN), se refiere al importe devengado pero no recaudado, derivado de la valuación positiva en las inversiones que tiene el Poder Judicial, que se generaron en el presente ejercicio y serán recaudadas 2016.

1124-91	SECRETARIA DE FINANZAS	14,931,813.17	14,931,813.17	0.00
1124-92	VALUACIÓN DE LA INVERSIÓN	175,430.97	175,430.97	

6.) Almacén de materiales y suministros de consumo.- Representa el inventario real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo al fin de cada período, bajo la metodología denominada UEPS, sistema de valuación de inventario basado en los parámetros: últimas entradas-primeras salidas, cuyo manejo ofrece además un grado de confiabilidad reconocido entre las diversas estrategias de valuación.

La integración de esta cuenta es la siguiente:

1151 ->	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO				
1151-1-211100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	155,826.22	1,883,181.97	1,822,321.62	216,686.57
1151-1-212100	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	54,288.34	191,371.34	169,379.46	76,280.22
1151-1-214100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS	281,038.71	1,487,572.79	1,440,488.32	328,123.18
1151-1-215100	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	0.00	33,852.76	33,852.76	0.00
1151-1-216100	MATERIAL DE LIMPIEZA	61,466.40	939,744.47	913,492.60	87,718.27
1151-3-241100	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	12,950.74	12,950.74	0.00
1151-3-242100	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	920.52	920.52	0.00
1151-3-243100	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0.00	245.10	245.10	0.00
1151-3-244100	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	97,858.83	97,858.83	0.00
1151-3-245100	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	7,977.36	7,977.36	0.00
1151-3-246100	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	76,703.34	744,812.12	619,351.73	202,163.93
1151-3-247100	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00	79,291.75	79,291.75	0.00
1151-3-248100	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	3,763.79	63,229.07	63,229.07	3,763.79
1151-3-249100	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	0.00	98,908.55	88,436.55	10,472.00
1151-4-253100	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	11,111.21	11,111.21	0.00
1151-4-256100	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	0.00	7,335.02	7,335.02	0.00
1151-6-272100	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00	3,100.49	3,100.49	0.00
1151-6-274100	PRODUCTOS TEXTILES	0.00	557.54	557.54	0.00
1151-8-291100	HERRAMIENTAS MENORES		34,640.49	34,640.49	0.00
1151-8-292100	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	55,665.75	247,033.58	192,869.77	109,829.56
1151-8-293100	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO	0.00	16,039.30	16,039.30	0.00
1151-8-294100	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO	180.00	98,780.99	98,737.49	223.50
1151-8-296100	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE		24,449.23	24,449.23	0.00
1151-9-361300	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	132,542.10	1,664,884.68	1,388,088.52	409,338.26
1151-10-351100	MATERIAL PARA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	0.00	6,248.00	4,686.00	1,562.00

ACTIVO NO CIRCULANTE:

7.) Bienes Muebles, Infraestructura y Construcciones en proceso.-

Estos bienes se registran a su costo de adquisición y son necesarios para el desempeño de las actividades de las diferentes oficinas de la Institución, los saldos se presentan a valor histórico y valor real. Con el propósito de dar cumplimiento a la fecha establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el jueves 8 de agosto de 2013, en el que establece como fecha para realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio el 31 de diciembre de 2014, este Poder Judicial realizó lo pertinente para presentar el inventario de bienes muebles e inmuebles conciliado con los registros contables, así como la depreciación correspondiente al ejercicio 2014, de igual forma la correspondiente a este ejercicio 2015, cuyo método de parámetros de estimación de vida útil se basó en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" publicada el 31 de julio de 2012 por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La integración de esta cuenta es la siguiente:

1231	TERRENOS	454,000.00	0.00	0.00	454,000.00
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	85,827,959.14	-5,719,633.32	-60,483,550.67	19,624,775.15
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,243,889.14	-1,416,841.22	-564,012.27	3,263,035.65
1243	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	125,985.47	-767.10	-116,527.30	8,691.07
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	7,788,010.49	-900,186.87	-1,530,155.43	5,357,668.19
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	6,270,402.10	-328,988.23	-3,846,169.90	2,095,243.97
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS	1,445,679.98	-38,932.90	-769,654.33	637,092.73
1251	SOFTWARE	1,571,112.68	-424,737.55	-195,522.38	950,852.73
1254	LICENCIAS	704,073.45	-152,828.68	-479,610.84	71,633.93

9,000 metros cuadrados, ubicado en la Manzana 11 del fraccionamiento Pacifico en Ciudad Valles, San Luis Potosí, con un valor de \$270,000.00 (Doscientos setenta mil pesos 00/100 m.n.), el segundo de 12,003.87 metros cuadrados ubicado en el lote No 1 manzana 16 zona uno, localidad Ixtlapalaco en el municipio de Tamazunchale cuyo valor es de \$124,000.00 (Ciento veinticuatro mil pesos 00/100 m.n.) y el último de 1,998 metros cuadrados ubicado entre las calles Andador la Clavellina, Viznaga, Pachipodio y el Peyote, del Fraccionamiento Cactus en el municipio de Venado con un valor de \$ 60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 m.n.).

PASIVO CIRCULANTE

8.) Proveedores por pagar a corto plazo.-

Se constituye por obligaciones contratadas por la Institución, derivadas de la adquisición de bienes y servicios cuyo vencimiento es a treinta días.

Los saldos que integra esta cuenta se detallan a partir de la fecha del registro del pasivo y se describen a continuación:

		31/12/2017		31/12/2016		31/12/2015	
		Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
2112	PROVEEDORES FUENTE DE FINANCIAMIENTO P001	5,352,139.74	4,731,475.53	369,717.80	250,946.41	0.00	14,277,414.08
	PROVEEDORES FUENTE DE FINANCIAMIENTO P002	103,346.88	103,346.88	0.00	0.00	0.00	249,588.84
	PROVEEDORES EJERCICIOS ANTERIORES	142,741.14	0.00	0.00	0.00	142,741.14	147,035.17

9.) Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.-

Se integra por el monto de las retenciones efectuadas sobre las remuneraciones realizadas a servidores judiciales (cuotas sindicales, pensiones, etc.) así como por el reconocimiento de los impuestos que en términos de la legislación aplicable, hacen sujeto de obligación al Poder Judicial, y se integra de las retenciones de ISR aplicadas a los trabajadores y las retenciones a terceros por concepto de honorarios y arrendamiento.

Los saldos que integra esta cuenta se detallan a partir de la fecha del registro de la retención y/o contribución y se describen a continuación:

		31/12/2017		31/12/2016		31/12/2015	
		Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
2117	RETENCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	9,548,237.50	9,323,531.44	28,838.47	8,060.46	187,807.13	17,677,242.39
	CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	43,046,419.81	41,388,128.13	0.00	0.00	1,658,291.68	29,012,268.96
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	4,984,793.37	4,923,128.61	61,664.76	0.00	0.00	4,659,630.93
	10% SOBRE HONORARIOS	26,626.25	22,636.32	3,989.93	0.00	0.00	1,438.86
	10% SOBRE ARRENDAMIENTO	92,629.91	66,730.19	25,899.72	0.00	0.00	54,232.89

generados en la cuenta de cheques del recurso federal otorgado en Octubre 2014 para el proyecto "Desarrollo de una plataforma de gestión y expedientes electrónicos para juicios mercantiles, incorporando estándares en los procesos y del equipamiento aplicado a los Juzgados de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de San Luis Potosí" y que deben permanecer registrados y disponibles hasta en tanto se ejecute el proyecto en su totalidad y sean reintegrados a la federación.

2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	13,364.38	2,368.86	2,687.96	5,783.46	2,524.10	3,633.93
------	---------------------------	-----------	----------	----------	----------	----------	----------

PATRIMONIO

13.) Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido y Generado.-

El patrimonio del Poder Judicial de Estado se constituye por los resultados de ejercicios anteriores, así como de la existencia de bienes de capital, Representa el valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente.

3120	TERRENOS	394,000.00	60,000.00	454,000.00
3130	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	17,515,075.67	-2,255,300.73	15,259,774.94
3210	RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	28,388,540.33	-12,897,612.51	15,490,927.82
3220	RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIORES	33,933,618.49	17,424,148.97	51,357,767.46

ESTADO DE ACTIVIDADES

12.) Ingresos y otros beneficios.-

Los ingresos que recibe la institución se desagregan como sigue:

12.1) Productos de tipo corriente.- Se registran los intereses generados en las cuentas productivas del presupuesto y la de pasivos, así como los ingresos ordinarios captados en el periodo.

4159-0001-0001	INGRESOS POR FOTOCOPIADO	18,967.80	0.00%	17,321.70
4159-0001-0002	INTERESES	1,952,232.93	0.21%	2,324,173.16
4159-0001-0003	INGRESOS POR PENALIZACIÓN	62,562.26	0.01%	16,557.58
4159-0001-0004	OTROS INGRESOS	127,834.34	0.01%	264,856.50
4159-0001-0005	PROGRAMA DE RENOVACION PODER JUDICIAL	0.00	0.00%	40,197,370.00

12.2). Aprovechamiento de Tipo corriente.- Ingresos al Fondo de Apoyo para

la Administración de Justicia.- Son recursos provenientes de las actividades propias de la institución, derivados de procedimientos legales por obligaciones dictadas por los juzgadores, mismo que se integra de los siguientes conceptos:

I.- El importe de las cauciones otorgadas para garantizar la libertad provisional o la condena condicional, que se hagan efectivas a su favor;

II.- Las multas impuestas por los órganos jurisdiccionales estatales;

III.- Los intereses que generen los bienes y valores del propio fondo; además de los intereses provenientes de cantidades consignadas por los particulares, por cualquier causa, ante los tribunales;

IV.- Los bienes y valores depositados por cualquier motivo ante los tribunales cuando no fueren reclamados por el depositante o por quien tenga derecho a ellos, dentro del plazo a que se refiere la fracción V, observándose en su caso lo dispuesto en el Código Penal del Estado;

V.- El monto de la reparación del daño cuando la parte ofendida renuncie a él, o no lo reclame dentro del plazo de un año a partir de la notificación de que queda a su disposición;

VI.- Los importes de las sanciones económicas que se impongan en procedimientos administrativos.

VII.- Donaciones, herencias y legados;

VIII.- Los recursos recibidos por concepto de conmutación de penas; y

IX.- Las multas por libertad anticipada.

CLASIFICACION	DESCRIPCION	IMPORTE	PORCENTAJE	IMPORTE
4169-0001-001	GARANTIAS HECHAS EFECTIVAS	7,393,711.32	0.81%	3,508,593.52
4169-0001-002	MULTAS PENALES	2,593,149.69	0.28%	1,869,105.16
4169-0001-003	INTERESES FONDO DE APOYO	1,207,390.21	0.13%	1,136,360.42
4169-0001-004	INTERESES CONSIGNACIONES	8,692,374.26	0.95%	7,014,655.09
4169-0001-000	COMISIONES DEL FONDO	0.00	0.00%	0.00
4169-0001-005	A. VALUACION POSITIVA	416,805.82	0.05%	495,120.09
4169-0001-000	A. VALUACION NEGATIVA	0.00	0.00%	0.00
4169-0001-006	V. VALUACION POSITIVA	728,400.79	0.08%	830,823.58
4169-0001-000	V. VALUACION NEGATIVA	0.00	0.00%	0.00
4169-0001-007	GARANTIAS RECUPERADAS EN PÓLIZAS DE FIANZAS	10,000.00	0.00%	0.00

12.3.) Convenios: Con apoyo del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) a través de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, se obtuvieron recursos por un importe de \$ 2'961,000.00 (Dos millones novecientos sesenta y un mil pesos 00/100 MN) como participación federal, para llevar a cabo el Proyecto: "Desarrollo de una plataforma de gestión y expedientes electrónicos para juicios mercantiles, incorporando estándares

en los procesos y del equipamiento aplicado a los Juzgados de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de San Luis Potosí", contribuyendo el Poder Judicial con \$ 1'269,000.00 (Un millón doscientos sesenta y nueve mil pesos 00/100 MN), para ser aplicados en el mencionado programa, este proyecto tiene como objetivo fundamental el desarrollo de sistemas de gestión claves y actualización de expedientes electrónicos de los juicios en materia mercantil a través de la elaboración de manuales de procedimientos y sistema de gestión administrativos, enfocado a los juzgados de primera instancia del primer distrito judicial del Estado de San Luis Potosí, con sede en la capital, que conocen de la materia mercantil y del juicio oral mercantil, así como un sistema informático para el control de gestión y expediente electrónico mediante la incorporación de documentos digitalizados con versión web, y del equipamiento necesario de dichos juzgados.

El costo total del programa es del orden de \$ 4'230,000.00 (Cuatro millones doscientos treinta mil pesos 00/100 MN), lo que hace un 70% de participación federal y un 30 % del Poder Judicial.

Cabe mencionar que el desarrollo e implementación de este proyecto deberá estar concluido en un plazo de 23 meses, es decir para agosto de 2016.

RECURSOS ASIGNADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA				
Código	Descripción	Importe	Porcentaje	Total
4213-11	CONVENIOS CON EL PODER JUDICIAL 70%	2,961,000.00	0.32%	2,961,000.00
4213-11	CONVENIOS 30%	1,269,000.00	0.14%	1,269,000.00
TOTAL		4,230,000.00	0.46%	4,230,000.00

12.4.) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público: Importe de los ingresos recibidos con base en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes al Poder Judicial del Estado.

Representan los recursos provenientes del presupuesto autorizado por el Congreso del Estado, recibido a través de ministraciones de la Secretaría de Finanzas en términos de la Ley del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal que corresponda.

RECURSOS ASIGNADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA				
Código	Descripción	Importe	Porcentaje	Total
4221-11-1000	SERVICIOS PERSONALES	851,879,135.06	92.78%	797,708,373.03
4221-11-2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,166,766.61	0.67%	6,246,176.33
4221-11-3000	SERVICIOS GENERALES	22,880,345.47	2.49%	24,001,887.95
4221-11-5000	BIENES, MUEBLES E INMUEBLES	2,059,841.04	0.22%	16,988,988.69

12.5.) Otros ingresos y beneficios.- Representa las entradas al almacén de materiales y suministros de consumo.

4325	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	7,756,097.90	0.84%	882,365.74
------	---	--------------	-------	------------

13.) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.- La conciliación de los ingresos se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo en el que se emite el formato de conciliación.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables
Correspondientes del 1 de enero al 31 de Diciembre 2015

1.- Ingresos Presupuestarios		\$910,419,517.61
Ingresos Productos del Poder Judicial	\$2,161,597.34	
Ingresos Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	\$21,041,832.09	
Ingresos Recurso Federal	\$4,230,000.00	
Ingresos Presupuesto	\$882,986,088.18	
2.- Más Ingresos contables no presupuestarios		\$7,756,097.90
Incremento por variación de inventarios	\$7,756,097.90	
Disminución del exceso de estimaciones por deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0.00	
3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables		\$0.00
Productos de capital	\$0.00	
Aprovechamientos de capital	\$0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0.00	
4.- Ingresos Contables (4 = 1+ 2 - 3)		\$918,175,615.50

14.) Gastos y otras perdidas.-

14.1) Gastos de Funcionamiento.- Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales y suministros, así como de servicios generales, tanto de presupuesto como el gasto relativo a Productos del Poder judicial y del Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia necesarios, para el funcionamiento del ente público.

Los egresos se registran cuando se formalizan los contratos en el caso de adquisición de bienes y servicios, registrándose con estos el momento contable del comprometido, y el momento contable del devengado al reconocimiento de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; se reconocen con el contrato, orden de compra u orden de servicio.

Las compras de insumos necesarios para la administración se reconocen en resultados cuando se adquieren independientemente de la fecha de consumo y se identifican atendiendo al clasificador por objeto del gasto de conformidad con la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado.

5111 Remuneraciones al personal de carácter permanente	392,251,759.70	391,307,102.50	0.00	944,657.20	379,189,084.08
5112 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	35,989,169.15	33,107,435.51	0.00	2,881,733.64	25,472,264.03
5113 Remuneraciones adicionales y especiales	103,690,037.15	102,778,064.57	0.00	911,972.58	92,458,577.58
5114 Seguridad social	42,301,029.30	35,878,197.80	0.00	6,422,831.50	37,253,017.91
5115 Otras prestaciones sociales y económicas	272,151,144.11	272,151,144.11	0.00	0.00	293,837,068.20
5116 Pago de estímulos a servidores públicos	16,657,190.57	16,657,190.57	0.00	0.00	16,612,516.34
5121 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,957,913.85	3,955,967.39	1,946.46	0.00	3,868,356.40
5122 Alimentos y utensilios	394,797.48	339,630.95	55,166.53	0.00	411,276.34
5123 Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5124 Materiales y artículos de construcción y de reparación	986,460.14	986,460.14	0.00	0.00	746,556.74
5125 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	18,446.23	18,446.23	0.00	0.00	37,911.19
5126 Combustibles, lubricantes y aditivos	486,768.10	486,342.04	426.06	0.00	491,142.98
5127 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	31,058.02	31,058.02	0.00	0.00	124,000.39
5128 Materiales y suministros para seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5129 Herramientas, refacciones y accesorios menores	348,864.22	348,864.22	0.00	0.00	366,782.56
5131 Servicios básicos	5,700,358.38	5,671,811.24	28,547.14	0.00	5,944,871.10
5132 Servicios de arrendamiento	4,545,026.04	4,545,026.04	0.00	0.00	4,423,301.28
5133 Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	5,055,007.93	4,963,619.98	91,387.95	0.00	5,129,564.34
5134 Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,577,233.66	153,594.86	0.00	1,423,638.80	1,601,485.32
5135 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	4,234,974.38	4,160,191.38	74,783.00	0.00	4,427,574.22
5136 Servicios de comunicación social y publicidad	1,672,248.27	1,667,724.27	4,524.00	0.00	1,865,524.16
5137 Servicios de traslado y viáticos	1,558,772.50	1,558,772.50	0.00	0.00	1,809,755.43
5138 Servicios oficiales	189,253.88	93,605.82	95,647.86	0.00	120,755.00
5139 Otros servicios generales	443,641.53	61,475.00	382,166.53	0.00	362,852.31

14.2) Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.- Monto que corresponde aplicar a esta cuenta de gasto por la depreciación de los bienes adquiridos en 2015; así también el importe de los bienes dados de baja en este periodo.

5515 Depreciación de bienes	421,795.56	311,947.73
5518 Baja de bienes	440,326.26	0.00

14.3) Disminución de Almacén .- Representa las salidas del almacén de materiales y suministros de consumo.

5535 Disminución de almacen de materiales y suministros	7,131,411.47	830,997.57
---	--------------	------------

15.) Inversión pública no capitalizable.- Comprende el importe del gasto federal destinado a la elaboración de los Manuales de Procedimientos del proyecto: "Desarrollo de una plataforma de gestión y expedientes electrónicos para juicios mercantiles, incorporando estándares en los procesos y del equipamiento aplicado a los Juzgados de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de San Luís Potosí".

	2015	2014
5610 INVERSION PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	450,000.00	0.00

16.) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.- La conciliación de los egresos se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo en el que se emite el formato de conciliación.

Conciliación entre los Egresos Presupuestales y los Gastos Contables
Correspondientes del 1 de enero al 31 de Diciembre 2015

1.- Total de egresos (presupuestarios)		\$899,079,965.49
Egresos Productos del Poder Judicial	\$1,739,172.28	
Egresos Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	\$13,207,109.76	
Egresos Recurso Federal	\$1,155,000.00	
Egresos Presupuesto	\$882,978,683.45	
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		\$4,388,811.10
Mobiliario y equipo de administración	\$3,543,432.75	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$70,775.08	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00	
Vehículos y equipo de transporte	\$0.00	
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$292,824.78	
Activos biológicos	\$0.00	
Bienes inmuebles	\$0.00	
Activos intangibles	\$481,778.49	
3.- Más gastos contables no presupuestales		\$7,993,533.29
Estimaciones, depreciaciones, deterioro, obsolescencia y amortizaciones	\$862,121.82	
Disminución de inventarios	\$7,131,411.47	
4.- Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$902,684,687.88

17.) Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).- El resultado del ejercicio está integrado de los siguientes conceptos.

	2015	2014
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	624,686.43	51,368.17
FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	7,834,722.33	4,108,268.97
BIENES ADQUIRIDOS PENDIENTES DE DEPRECIAR (FONDO DE APOYO)	622,276.04	0.00
RECURSO FEDERAL	3,075,000.00	4,230,000.00
BIENES ADQUIRIDOS PENDIENTES DE DEPRECIAR (RECURSO FEDERAL)	705,000.00	0.00
PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	422,425.05	435,297.03
BIENES ADQUIRIDOS PENDIENTES DE DEPRECIAR (PRODUCTOS)	980,220.21	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS	7,404.73	3,237,589.87
BIENES ADQUIRIDOS PENDIENTES DE DEPRECIAR (PRESUPUESTO)	1,219,193.03	16,326,016.29

18.) Flujo de Efectivo.- Esta información se relaciona con el Estado de Flujo de Efectivo (página 6) así como el Estado Analítico del Activo (página 7) y refleja el saldo final y el flujo del período.

1111	Efectivo	2,000.00	2,000.00	0.00
1112	Bancos/Tesorería	49,388,062.55	28,085,128.01	-21,302,934.54
1114	Inversiones Temporales (3 meses)	61,182,571.09	68,586,006.66	7,403,435.57
1115	Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	0.00
1116	Depósitos de Fondos de Terceros	0.00	0.00	0.00

19.) Adquisición de bienes, muebles e inmuebles.- Esta información se relaciona con el Estado Analítico del Activo (página 7) y muestra el flujo del ejercicio que se presenta:

1241	MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACIÓN	6,544,722.76	
1242	MOBILIARIO Y EQ. EDUCACIONAL Y REC.	-189,032.38	
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2,711.67	
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	-121,191.00	
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERR.	-1,160,243.96	
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.01	
	MUEBLES	5,076,967.10	
	TOTAL	5,076,967.10	0.00

II.- NOTAS DE MEMORIA

CONTABLES.

Bancos (Fondos Ajenos) Los Fondos ajenos bajo la guarda y custodia de la institución se constituyen por consignaciones, garantías, objetos o instrumentos de delito consistente en dinero o postura legal para remate, costas, gastos u otros depósitos que sean susceptibles de ser devueltos al depositante o entregados a un tercero, derivados del cumplimiento de obligaciones impuestas por los juzgadores. Estos recursos son controlados a través de la emisión de billetes de depósito; los rendimientos obtenidos pasan a formar parte del Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia como lo refiere la Nota 12.2. Los recursos en moneda nacional son valuados a su valor nominal, aquellos en dólares americanos se resguardan en una cuenta bancaria específica para tal fin, y se valúan en moneda nacional para fines de presentación de los estados financieros, al cierre del mes de Diciembre 2015 éstos importaban \$4,910.50 dólares, al tipo de cambio FIX de \$17.2487 reflejándose en moneda nacional \$ 84,699.74 (Ochenta y cuatro mil seiscientos noventa y nueve pesos 74/100 M.N.)

PRESUPUESTARIAS.

INGRESOS

Ley de Ingresos Estimada.-

Corresponde al reconocimiento de los recursos que se proyecta recibir en el ejercicio, provenientes del presupuesto autorizado al Poder Judicial del Estado, así como los ingresos propios.

Ley de Ingresos por Ejecutar.-

Representa los ingresos estimados adicionados con las modificaciones ocurridas en el período, así como el reconocimiento de los recursos devengados, su saldo representa el recurso disponible.

Ley de Ingresos Recaudada.-

Corresponde a los recursos efectivamente recibidos por el Poder Judicial en el período identificado conforme a sus fuentes de financiamiento.

Ley de Ingresos por Recaudar.-

Se refiere a los recursos del presupuesto autorizado del Poder Judicial pendientes de recibir.

EGRESOS

Presupuesto de Egresos Aprobado.-

Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan a la institución por el período al que corresponda.

Presupuesto de Egresos por Ejercer.-

Representa el Presupuesto de egresos autorizado para gastar por el Poder Judicial del Estado con las adecuaciones presupuestarias realizadas, menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos disponible por Comprometer.

Presupuesto de Egresos Ejercido.-

Representa el saldo del presupuesto de egresos del Poder Judicial pendiente de pagar.

Presupuesto de Egresos Pagado.-

Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago del Poder Judicial, que se realiza mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

Postura Fiscal.- Se reportarán cuando menos los siguientes indicadores de postura fiscal:

- I. Ingresos Presupuestarios.
- II. Egresos Presupuestarios.
- III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III= I-II)

A continuación se enlistan los objetivos y metas establecidos por este Poder Judicial.

Director	Instancia	Área/Unidad	Objetivo	Metas
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	SEGUNDA INSTANCIA	Primera Sala	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materia penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia penal.
		Segunda Sala	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materia penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia penal.
		Cuarta Sala	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materia civil.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil.
	PRIMERA INSTANCIA	Juzgado Segundo Civil	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil.
		Juzgado Cuarto Civil	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil.
		Juzgado Sexto Civil	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil.
		Juzgado Octavo Civil	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil.
		Juzgado Segundo Familiar	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia familiar.	Cumplir con la administración de justicia en materia familiar.
		Juzgado Cuarto Familiar	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia familiar.	Cumplir con la administración de justicia en materia familiar.
		Juzgado Segundo Penal	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia penal.
		Juzgado Cuarto Penal	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia penal.
		Juzgado Sexto Penal	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia penal.
		Juzgado Octavo Penal	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia penal.
		Juzgado de Ejecución de Medidas Menores Infractores	Aplicar la impartición de justicia para menores infractores.	Cumplir con la administración de justicia para menores infractores.
		Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en la Capital del Estado.	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en la Capital del Estado.	Cumplir con la Administración de Justicia en ejecución de Penas y Medidas de Seguridad dictadas por los Jueces de la materia en la Capital del Estado.
		Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en Ciudad Valles.	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en Ciudad Valles.	Cumplir con la Administración de Justicia en ejecución de Penas y Medidas de Seguridad dictadas por los Jueces de la materia en Ciudad Valles.
		Juzgado Mixto de Cardenas	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir con la administración de justicia en primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar.
	Juzgado Mixto de Carrizosa	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir con la administración de justicia en primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar.	
	Juzgado Mixto de Ciudad Valles	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir con la administración de justicia en primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar.	
	Juzgado Mixto de San Felipe	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir con la administración de justicia en primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar.	
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	PRIMERA INSTANCIA	Juzgado Mixto Primero de Matehuala	Aplicar la impartición de justicia en la primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir con la administración de justicia en primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar.
		Juzgado Mixto Primero de Rioverde	Aplicar la impartición de justicia en la primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir con la administración de justicia en primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar.
		Juzgado Mixto Segundo de Rioverde	Aplicar la impartición de justicia en la primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir con la administración de justicia en primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar.
		Juzgado Mixto de Salinas de Hidalgo	Aplicar la impartición de justicia en la primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir con la administración de justicia en primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar.
		Juzgado Mixto de Tamazunchale	Aplicar la impartición de justicia en la primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir con la administración de justicia en primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar.
		Juzgado Mixto de Venado	Aplicar la impartición de justicia en la primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir con la administración de justicia en primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar.
		Juzgado Menor de Charcas	Aplicar la impartición de justicia en la primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir con la administración de justicia para asuntos en materia civil, penal y mercantil.
		Juzgado Menor de Ébano	Aplicar la impartición de justicia en la primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir con la administración de justicia para asuntos en materia civil, penal y mercantil.
	Juzgado Menor de Tamuín	Aplicar la impartición de justicia en la primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir con la administración de justicia para asuntos en materia civil, penal y mercantil.	
	REFORMA PENAL	Juzgado de Control y de Juicio Oral en Matehuala	Dar cumplimiento al Código Nacional de Procedimientos Penales, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 05 de marzo de 2014.	Se tiene previsto iniciar la implementación en la Región Altiplano, con la puesta en marcha de dos Salas con sede en Matehuala, S.L.P.
Juzgado de Control y de Juicio Oral en Rioverde		Dar cumplimiento al Código Nacional de Procedimientos Penales, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 05 de marzo de 2014.	Se tiene previsto iniciar la implementación en la Región Altiplano, con la puesta en marcha de dos Salas con sede en Matehuala, S.L.P.	
Juzgado de Control y de Juicio Oral en Cd. Valles		Dar cumplimiento al Código Nacional de Procedimientos Penales, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 05 de marzo de 2014.	Se tiene previsto iniciar la implementación en la Región Altiplano, con la puesta en marcha de dos Salas con sede en Matehuala, S.L.P.	
CONDUCCIÓN POLITICA JUDICIAL	Presidencia	Presidir al Supremo Tribunal de Justicia y al Consejo de la Judicatura, representando al Poder Judicial en toda clase de actos jurídicos y ante cualquier autoridad.	Cumplir con las atribuciones del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura.	
	Secretaría General	Atender las sesiones del Pleno del Supremo Tribunal y darle seguimiento a los acuerdos tomados por éste.	Cumplir con la atención y seguimiento de los acuerdos del Pleno del Supremo Tribunal.	

Ej. Rector	Instancia	Área/Unidad	Objetivo	Metas	
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	Consejería	Cumplir con las atribuciones de administración de los recursos del Poder Judicial, así como las de vigilancia y disciplina de los funcionarios, promocionando la carrera judicial.	Supervisar la administración, vigilancia, disciplina y promoción de la carrera judicial del Poder Judicial.	
		Unidad de Información	Atender las solicitudes de información recibidas de particulares y gestionar el envío del requerimiento al área poseedora de la información para su respuesta oportuna.	Dar atención en tiempo y forma a las solicitudes de información pública.	
	SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Recursos Humanos	Administrar los recursos humanos, financieros y materiales del Poder Judicial, conforme a principios de transparencia, racionalidad, eficiencia, eficacia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable; garantizando que el presupuesto de egresos del Poder Judicial.	Vigilar el cumplimiento de los asuntos de carácter administrativo de manera eficiente, eficaz y transparente, en apoyo al objetivo institucional del Poder Judicial.	
		Recursos Financieros	Administrar los recursos financieros del Poder Judicial, conforme a principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia, dentro del marco legal aplicable.	Cumplir con los principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia de los recursos financieros del Poder Judicial.	
		Recursos Materiales	Administrar los recursos materiales del Poder Judicial, conforme a principios de racionalidad, eficiencia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	Dar cumplimiento al programa de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios generales, administrando y proporcionando los recursos materiales para el funcionamiento de los órganos del Poder Judicial.	
		Recursos Humanos	Administrar los recursos de personal, impulsando el desarrollo humano y profesional de los funcionarios judiciales.	Otorgar de manera eficiente las remuneraciones, prestaciones, derechos y servicios, e impulsar el vínculo laboral entre servidores judiciales con el Poder Judicial.	
		Recursos Tecnológicos	Implementar programas, políticas e innovación tecnológica, tendientes a la modernización y simplificación administrativa.	Garantizar la disponibilidad de la información y la transformación de los procesos de red utilizados por los órganos, mediante la incorporación e innovación de tecnología.	
		Estadística, Evaluación y Seguimiento	Ejecutar las atribuciones de recepción, procesamiento, sistematización y análisis cualitativos de información estadística y de planeación proporcionada por los órganos administrativos y jurisdiccionales, de acuerdo a los objetivos institucionales del Poder Judicial.	Proporcionar información confiable y oportuna en materias de estadística y de planeación, solicitada para el análisis y toma de decisiones.	
	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL	SECRETARÍA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA	Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina	Ejercer con eficiencia y eficacia la función de vigilancia que tiene encomendada sobre los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial.	Inspeccionar y supervisar el cumplimiento de las auditorías y visitas de inspección a los órganos jurisdiccionales, para proporcionar al Consejo de la Judicatura información actual, completa y objetiva del desempeño de la función jurisdiccional.
			Contraloría	Fortalecer la calidad de las auditorías que se realizan sobre el ejercicio de los recursos financieros, materiales y humanos del Poder Judicial del Estado.	Vigilar el cumplimiento de la normatividad administrativa, el ejercicio del presupuesto y la administración eficaz y transparente de los recursos del Poder Judicial.
			Vigilancia Judicial	Inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial y supervisar la conducta y desempeño de los integrantes de estos órganos.	Realizar, supervisar e informar los resultados del total de las visitas de inspección ordinarias y extraordinarias.
			Control de actuarios	Auxiliar técnica y administrativamente a los Juzgados del Poder Judicial, en el área de actuaria, a efecto de que los emplazamientos, requerimientos, ejecuciones y demás notificaciones se lleven a cabo conforme a los términos y lineamientos establecidos.	Coordinar las actividades de los actuarios para que las notificaciones y diligencias de emplazamiento, requerimientos y de ejecución se realicen de manera eficiente.
			Servicio Médico	Elaborar dictámenes periciales y asesorar a juzgados en temas de medicina legal.	Emitir las opiniones técnicas solicitadas en asesorías y dictámenes periciales.
Archivo Judicial			Recibir, resguardar y restaurar los expedientes oficiales del Poder Judicial del Estado.	Dar cumplimiento a la recepción, conservación y registro de los expedientes del Archivo Judicial.	
SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA JUDICIAL		Oficina de Asesoría y Seguimiento	Atender y ejecutar los acuerdos de las sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura.	Garantizar un adecuado registro, control, cumplimiento y seguimiento de los acuerdos y resoluciones emitidas por el Pleno del Consejo de la Judicatura.	
		Dirección Jurídica	Cumplir con las atribuciones de asesoría, representación y apoyo en materia de normatividad, procedimientos de adjudicación de adquisiciones, enajenaciones y contratos mercantiles, asuntos contenciosos y cualquier otro que le encomiende el Consejo de la J.	Contestar las solicitudes de opiniones y de dictámenes técnico-jurídicos, así como proyectos que le sean encomendados.	
		Oficina de Formación y Capacitación	Fortalecer la carrera judicial por medio de la actualización y formación de funcionarios judiciales.	Formación, profesionalización, capacitación y actualización de los servidores judiciales.	
		Oficialía de Partes	Recibir las demandas, excusas y promociones, así como los escritos de término para las Salas Civiles y Juzgados Familiares, distribuyéndolos en juzgados civiles, familiares y salas civiles.	Ejecutar eficientemente la recepción, registro y distribución en forma transparente e imparcial, conforme al sistema que establezca el Consejo de la Judicatura.	
		Proporcionar a los servidores judiciales y público, el acceso a bibliografía especializada en materia jurídica y disciplinas afines.	Contar con el acervo indispensable para apoyo de investigación jurisdiccional o administrativa.		

III.- NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Introducción.

Es prioridad del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, dar cumplimiento a la normatividad Estatal y Federal aplicable e informar con transparencia respecto de las actividades financieras y presupuestarias que se realizan en beneficio de la sociedad y en cumplimiento de su objeto social, con el fin de que la sociedad conozca con exactitud de que manera se está dando cumplimiento al marco legal en la aplicación de los recursos públicos con los que opera. Los presentes estados financieros revelan las decisiones de operación más importantes que tomaron en el periodo las autoridades facultadas para ello.

Los Estados Financieros que se acompañan, fueron preparados de acuerdo con las reglas de Contabilidad Gubernamental autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Consejo Nacional de Armonización Contable, por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sus Postulados Básicos, sus Marcos Conceptuales, los lineamientos publicados por el CONAC, La Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de San Luis Potosí y su Reglamento, así como las Normas de Información Financiera.

Panorama Económico y Financiero.

El presupuesto que se autorizó para este ejercicio fiscal 2015 ascendió a \$816'543,808.00 (Ochocientos dieciséis millones quinientos cuarenta y tres mil ochocientos ocho pesos 00/100 m.n.), en este tenor la Secretaria Ejecutiva de Administración elaboró la presupuestación aplicando los criterios que emite el Consejo de la Judicatura.

Bajo este escenario se trabajó en optimizar los mecanismos de ejercicio del gasto, con un control más estricto sobre los recursos que se destinaron a las distintas áreas, a partir de la aplicación de medidas de austeridad y contención del gasto.

Asimismo, se presenta un Presupuesto alineado a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en materia de Armonización Contable, con cada una de las cuentas que describen de forma estandarizada los cambios en el gasto.

Autorización e Historia

El Poder Judicial es un poder autónomo, constituido por mandato constitucional encargado de administrar la justicia mediante la resolución de

conflictos, a través de la aplicación de las normas jurídicas, goza de imparcialidad e independencia y actúa como un elemento regulador de la vida social.

Se integra por salas y juzgados, que ejercen la potestad jurisdiccional, independiente de los demás poderes del Estado. Con decreto 358 del 26 de Julio de 2005, se crea el Consejo de la Judicatura, como un órgano colegiado, con independencia técnica y de gestión para emitir resoluciones, instituyéndose como una garantía constitucional de la autonomía e independencia del Poder Judicial, estando a su cargo la administración, vigilancia y disciplina así como la carrera judicial, debiendo rendir al Congreso un informe trimestral del estado financiero y anualmente su cuenta pública.

Organización y objeto social.

Organización:

El Poder Judicial del Estado se integra por:

El Supremo Tribunal de Justicia encargado de la administración de justicia constituido por 5 Salas colegiadas, de las cuales 2 conocen asuntos en materia civil, 2 en materia penal y 1 mixta; 8 juzgados de materia civil, 8 juzgados de materia penal, en abril del presente se crea en la ciudad capital; el Juzgado Quinto de lo Familiar para ser 5 juzgados de esta materia; al determinarse la especialización por materia de los tres juzgados mixtos con sede en Ciudad Valles, estos se denominan a partir de 2015, en Juzgado Primero Civil, Juzgado Primero Familiar y Juzgado Primero Penal del Sexto Distrito Judicial, por lo que prevalecen 13 juzgados mixtos de primera instancia; al acordarse la supresión a partir de 2015 de 16 juzgados menores, quedan vigentes los juzgados menores ubicados en Cedral, Ciudad Fernández, Charcas, Ébano, Soledad de Graciano Sánchez, Tamuín y Xilitla; así como 1 juzgado Especializado en Justicia para Menores; 1 de Ejecución de las Medidas Impuestas a los Menores, y 2 Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Regionales uno en la capital y otro en Cd. Valles.

El Consejo de la Judicatura encargado del ejercicio y administración de los recursos financieros, humanos y materiales así como de la vigilancia y disciplina y promoción de la carrera judicial, cuenta con tres secretarios ejecutivos y el personal subalterno que atenderán los asuntos de carácter Administrativo, de Vigilancia y Disciplina y del Pleno y Carrera Judicial, así como los órganos auxiliares integrados por el Instituto de Estudios Judiciales, la Visitaduría Judicial, la Central de Actuarios, la Contraloría del Poder Judicial del Estado, la Dirección Jurídica y la Unidad de Estadística y Seguimiento y el Archivo Judicial.

Atendiendo a la Reforma Constitucional del 18 de junio de 2008 en materia de Seguridad y Justicia Penal el Poder Judicial implementó el sistema procesal penal acusatorio mediante la materialización de dos centros integrales de justicia penal, una Sala Sede con residencia en Matehuala, la

cual entró en funciones el 30 de septiembre de 2014 otra Sala Sede con ubicación en el municipio de Rioverde la que atiende a partir del 16 de diciembre de 2014 y a partir del 2015 se apertura la Sala Sede de Ciudad Valles.

Con fecha 23 de Noviembre de 2015, fueron instaladas las Salas Base de Oralidad Penal en los Municipios de Tancanhuitz y Tamazunchale, en seguimiento al Acuerdo publicado el 30 de Julio de 2015, en el que se determina la entrada en vigor del Nuevo Sistema Penal Acusatorio.

Objeto social:

En el ejercicio de la función jurisdiccional, corresponde al Poder Judicial la potestad de interpretar, aplicar y ejecutar las leyes del fuero común en materia civil, mercantil, familiar, penal, de justicia para menores, medidas de seguridad.

Normatividad Contable Gubernamental.-

El 1º de enero de 2009, entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) cuyas disposiciones son de observancia obligatoria para los siguientes entes públicos: los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El propósito de la LGCG, es armonizar el registro contable y presupuestal de los entes públicos, así como la emisión de sus estados financieros y presupuestales, a partir de una base acumulativa y con base en lo devengado, buscando alinearse a las mejores prácticas contables nacionales e internacionales. Para coordinar la implementación de las disposiciones de la LGCG, se creó el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y un Comité Consultivo, cuya función es emitir las normas contables gubernamentales que deberán aplicar los Entes Públicos.

Desde 2009 el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuesto, en las cuales se establecen diversas fechas para su aplicación.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de septiembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual se reguló que las entidades tienen la obligación a partir del 1º de enero de 2012 de realizar sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados. Asimismo, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable,

presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionados en dicho acuerdo. Tomando en cuenta el proceso de emisión de las Normas Contables Gubernamentales de la LGCG y su paulatina entrada en vigor.

La Administración del Poder Judicial del Estado continuó aplicando en forma supletoria las Normas de Información Financiera (NIF'S), hasta en tanto se concluya con las metas y plazos que marque la LGCG y se definan las reglas particulares aplicables a la Institución. Por lo que ha tomado las acciones pertinentes para establecer los nuevos métodos de registro y sistemas de información contable presupuestal que demanda la LGCG, las cuales se han adoptado en los términos de la propia Ley y el CONAC.

Políticas de Registro Contable y Operación Presupuestal.

El registro contable de las operaciones, se realiza simultáneamente con base en su ejercicio presupuestal. Durante el transcurso del año la afectación del presupuesto se efectúa una vez que se pacta la contraprestación de los bienes y servicios con los proveedores; al finalizar el ejercicio y con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al período, se registran las operaciones devengadas pendientes de pago y se mantienen los fondos necesarios para cubrirlas.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto modificado anual autorizado (subsidios y transferencias del Gobierno Estatal y Federal en su caso), más los ingresos autogenerados, los cuales se disminuyen por el costo de operación representado por el presupuesto devengado y ejercido, obteniéndose el resultado del ejercicio.

Aspectos Fiscales.-

El Poder Judicial del Estado en su condición de entidad gubernamental tiene la obligación de retener y enterar el impuesto sobre la renta y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando haga pagos a terceros y estén obligados a ello, así mismo es contribuyente obligado a enterar el Impuesto Estatal sobre Nómina. No Cuenta con Registro Federal de Contribuyentes propio, se apega al del Poder Ejecutivo. Los impuestos retenidos a su vez son entregados a la Secretaría de Finanzas.

Seguridad Social.-

La seguridad social de los trabajadores del Poder Judicial del Estado se otorga a través de un convenio celebrado entre el Gobierno del Estado y el Instituto Mexicano del Seguro Social en el Ramo de Enfermedad y Maternidad, por lo que las cuotas a la referida institución se cotizan con una base promedio de \$655.45 al mes por cada empleado. Los trabajadores están afiliados a la Dirección General de Pensiones del Gobierno del Estado.

Procesos en Mejora.-

El ente cuenta con su Manual General de Organización para las áreas administrativas mismo que fue autorizado por el Pleno del Consejo de la Judicatura el 9 de diciembre de 2008.

Cambios Contables.-

Con la entrada en vigor de la normatividad contable gubernamental han surgido cambios en la preparación y presentación de la información contable-presupuestal, lo que podría afectar para fines de comparación ya que se agruparon o desagregaron partidas acorde a la presentación requerida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), tal fue el caso de la cuenta contable gastos a comprobar que se agrupo a la de deudores diversos; así como proveedores de bienes y servicios que se concentro a proveedores por pagar a corto plazo, de igual forma de la cuenta de acreedores diversos se desagrega lo que corresponde a las aportaciones patronales para presentarse dentro de la cuenta de servicios personales por pagar a corto plazo; de igual forma la 2119 "otras cuentas por pagar" que comprendía el impuesto sobre productos del trabajo, el impuesto sobre arrendamientos y honorarios, se agrupan en la 2117 "retenciones y contribuciones por pagar". Al integrar la contabilidad del Poder Judicial al Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, (SAACG.NET) resultaron 86 unidades en las que se integran como unidad responsable Productos del Poder Judicial y Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia desagregando en cada una de ellas, capítulos y partidas de gasto, por lo que los gastos de funcionamiento se reflejan en una sola base acumulativa.

Operaciones y saldo en moneda extranjera.-

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio FIX vigente en la fecha de su celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio vigentes a la fecha del Informe Financiero.

Eventos posteriores al cierre

No se cuenta con eventos posteriores relevantes.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2015
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Cifras en pesos y centavos)

Rubro de Ingresos	Ingresos			Modificados			Ingresos Excedentes
	(1) Estimada	(2) Ampliación Presupuestal	(2) Transferencia Aumento	(3) Modificables	(4) Modificables	(5) Modificables	
Productos del Poder Judicial Corriente	2,315,269.12	-153,671.78	0.00	2,161,597.34	2,161,597.34	2,161,597.34	-153,671.78
Aprovechamientos (Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia Corriente	16,945,795.59	4,096,036.50	0.00	21,041,832.09	21,041,832.09	20,866,401.12	3,920,605.53
Participaciones y Aportaciones (Recurso Federal)	4,230,000.00	0.00	0.00	4,230,000.00	4,230,000.00	4,230,000.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	816,543,808.00	66,442,279.06	2,431,708.98	-2,431,708.98	882,986,087.06	882,986,088.18	51,510,467.01
TOTAL	840,034,872.71	70,384,643.78	2,431,708.98	-2,431,708.98	910,419,516.49	910,419,517.61	55,277,400.76

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARÓN

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

000033



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 Cuenta Pública 2015
 Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
 (Cifras en pesos y centavos)

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 PODER JUDICIAL DEL ESTADO
 SAN LUIS POTOSÍ

Fuente de Ingresos	Ingreso					Saldo (A)
	2) Ampliación Presupuestal	(3) Modificada	(4) Devengado	(5) Recaudado	(6) Saldo	
Productos del Poder Judicial	18,600.00	18,967.80	18,967.80	18,967.80	367.80	367.80
INGRESOS POR FOTOCOPIADO	2,248,000.00	1,952,232.94	1,952,232.94	1,952,232.94	-295,767.06	-295,767.06
INTERESES 2015	23,400.00	62,562.26	62,562.26	62,562.26	39,162.26	39,162.26
INGRESOS POR PENALIZACION	25,269.12	127,834.34	127,834.34	127,834.34	102,565.22	102,565.22
OTROS INGRESOS						
TOTAL	2,315,269.12	2,161,597.34	2,161,597.34	2,161,597.34	-153,671.78	-153,671.78
			Ingresos Excedentes			

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

 C.P. ROCÍO MUNTIZ HERNÁNDEZ
 JEFE DE DPTO. DE CONTABILIDAD

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
 DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

REVISARON

000034

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2015

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

(Cifras en pesos y centavos)

COMISIÓN DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

Fuente de Ingresos	Presupuesto	Realizado	(2) Ampliación	Presupuesto	Realizado
APROVECHAMIENTOS					
Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	6,609,207.27	784,504.05	7,393,711.32	7,393,711.32	784,504.05
GARANTIAS HECHAS EFECTIVAS	1,682,196.00	910,953.69	2,593,149.69	2,593,149.69	910,953.69
MULTAS PENALES	1,184,460.00	22,930.21	1,207,390.21	1,207,390.21	22,930.21
INTERESES FONDO	6,479,932.32	2,212,441.94	8,692,374.26	8,692,374.26	2,212,441.94
INTERESES CONSIGNACIONES	495,000.00	-78,194.18	416,805.82	416,805.82	-123,954.23
A. VALUACION POSITIVA	495,000.00	233,400.79	728,400.79	728,400.79	103,729.87
V. VALUACION POSITIVA	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
GARANTIAS RECUPERADAS EN POLIZAS DE FIANZAS	16,945,795.59	4,096,036.50	21,041,832.09	21,041,832.09	3,920,605.53
TOTAL					
				Ingresos Excedentes	
					20,856,401.12
					3,920,605.53

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MUÑOZ HERNANDEZ
JEFE DE DPTO. DE CONTABILIDAD

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ

DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

000035

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2015

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Cifras en pesos y centavos)



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

Fuente de Ingresos	Ingreso				Diferencia (6-5-4)
	(1) Estimada	(2) Ampliación Presupuestal	(3) Modificada	(4) Devengado	
Convenios CONVENIOS CON EL PODER JUDICIAL (Recurso Federal)	4,230,000.00	0.00	0.00	4,230,000.00	0.00
TOTAL	4,230,000.00	0.00	0.00	4,230,000.00	0.00
				Ingresos Excedentes	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARÓN

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

00003634



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2015

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

(Cifras en pesos y centavos)

Fuente de Ingresos	(1) Estimada	(2) Ampliación Presupuestal		Ingreso		(3) Modificada	(4) Devengado	(5) Recaudado	Diferencia (6= 5 - 1)
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución				
TRANSFERENCIAS AL PODER JUDICIAL	786,076,856.00	65,802,279.06	0.00	0.00	851,879,135.06	851,879,135.06	836,947,321.89	50,870,465.89	
SERVICIOS PERSONALES	5,898,169.00	298,730.24	159,784.66	-189,917.02	6,166,766.88	6,166,766.61	6,166,766.61	268,597.61	
MATERIALES Y SUMINISTROS	24,286,603.00	341,269.76	225,263.36	-1,972,791.96	22,880,344.16	22,880,345.47	22,880,345.47	-1,406,257.53	
SERVICIOS GENERALES	282,180.00	0.00	2,046,660.96	-269,000.00	2,059,840.96	2,059,841.04	2,059,841.04	1,777,661.04	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES									
TOTAL	816,543,808.00	66,442,279.06	2,431,706.98	-2,431,708.98	882,986,087.06	882,986,088.18	868,054,275.01	51,510,467.01	
						Ingresos Excedentes			

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARÓN

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

000037



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2015

Estado del Ejercicio del Presupuesto de egresos por Fuente de Financiamiento

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

(Cifras en pesos y centavos)

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

ENTE PÚBLICO/RAMO/DEPENDENCIA	Egresos						Subejercicio 6 = (3 + 4)		
	Aprobado 1	Ampliaciones Presupuestal 2		Transferencias Presupuestales Aumento 2 Disminución		Modificado 3 = (1 + 2)		Devengado 4	Pagado 5
P001 PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2015	816,543,808.00	66,442,278.17	44,204,127.82	-	44,204,128.32	882,986,087.07	882,978,683.45	837,728,858.18	7,403.62
P002 PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	2,315,269.12	864,723.85	391,670.28	-	391,670.28	3,179,992.96	1,739,172.28	1,635,825.40	1,440,820.68
P003 FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	16,945,795.59	889,224.53	0.00	0.00	0.00	17,835,020.12	13,207,109.76	13,193,404.98	4,627,910.36
P004 RECURSO FEDERAL	4,230,000.00	0.00	2,095,000.00	-2,095,000.00	-2,095,000.00	4,230,000.00	1,155,000.00	1,155,000.00	3,075,000.00
	840,034,872.71	68,196,226.55	46,690,798.10	-46,690,797.10	-46,690,797.10	908,231,100.15	899,079,965.49	853,713,088.56	9,151,134.66

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ
Lucia Elizabeth Soria Hernandez
C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

Patricia Guadalupe Velez Nieto
LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

REVISARON

Victoria Eugenia Garcia Gomez
C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

000038

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2015

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

(Cifras en pesos y centavos)

CONSEJO DE LA JUCATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto	Egresos										Subtotal
	Aprobado		Ampliaciones Presupuestal		Transferencias Presupuestales		Modificado $3 = (1 + 2)$	Devengado	Pagado	Subtotal	
	1	2	Aumento	Disminución	3	4					
P001 PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2015											
SERVICIOS PERSONALES											
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	786,076,856.00	65,802,278.17	40,207,993.14	-40,207,992.26	851,879,135.06	851,879,135.06	811,989,250.40	0.00	0.00	0.00	
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	392,066,132.60	26,460,659.16	0.00	-27,219,689.26	391,307,102.50	391,307,102.50	391,298,720.33	0.00	0.00	0.00	
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	24,476,517.00	91,735.00	8,539,183.51	0.00	33,107,435.51	33,107,435.51	33,107,435.51	0.00	0.00	0.00	
1400 Seguridad Social	89,009,574.06	6,588,274.34	8,046,000.37	-865,784.20	102,778,064.57	102,778,064.57	102,776,310.69	0.00	0.00	0.00	
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	35,234,937.56	2,011,133.92	0.00	-1,367,873.68	35,878,197.80	35,878,197.80	33,196,630.43	0.00	0.00	0.00	
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	229,648,724.38	30,199,170.93	22,341,787.29	-10,038,538.49	272,151,144.11	272,151,144.11	237,166,232.27	0.00	0.00	0.00	
	15,640,970.40	451,304.83	1,281,021.97	-716,106.63	16,657,190.57	16,657,190.57	14,443,921.17	0.00	0.00	0.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS											
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos	5,898,169.00	298,730.24	403,608.68	-433,738.93	6,166,768.99	6,166,768.99	4,896,388.20	0.00	0.00	0.00	
2200 Alimentos y Utensilios	4,014,533.78	38,029.44	96,007.57	-192,603.40	3,955,967.39	3,955,967.39	2,938,549.77	0.00	0.00	0.00	
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	329,984.92	0.00	11,505.48	-1,959.45	339,630.95	339,630.95	326,241.65	0.00	0.00	0.00	
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	580,906.38	205,179.32	263,228.89	-62,854.45	986,460.14	986,460.14	799,027.08	0.00	0.00	0.00	
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	36,553.61	0.00	0.00	-18,107.38	18,446.23	18,446.23	18,287.25	0.00	0.00	0.00	
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	581,030.59	0.00	0.00	-94,688.55	486,342.04	486,342.04	485,777.26	0.00	0.00	0.00	
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	11,607.18	0.00	27,379.99	-7,929.15	31,058.02	31,058.02	31,036.03	0.00	0.00	0.00	
	343,552.54	55,521.48	5,486.75	-55,696.55	348,864.22	348,864.22	297,424.16	0.00	0.00	0.00	
SERVICIOS GENERALES											
3100 Servicios Básicos	24,286,603.00	341,269.76	1,245,867.04	-2,993,395.63	22,880,344.17	22,880,344.17	19,459,400.34	4,523.08	0.00	0.00	
3200 Servicios de Arrendamiento	6,865,568.83	0.00	85,069.18	-1,278,826.77	5,671,811.24	5,671,811.24	4,803,181.90	0.00	0.00	0.00	
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	5,180,389.09	0.00	72,771.00	-708,134.05	4,545,026.04	4,545,026.04	4,328,142.33	0.00	0.00	0.00	
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	4,595,711.18	0.00	809,865.43	-441,956.62	4,963,619.99	4,963,619.99	4,128,527.19	0.01	0.00	0.00	
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	210,075.84	0.00	0.00	-56,480.98	153,594.86	153,594.86	153,594.86	0.00	0.00	0.00	
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3,857,632.54	341,269.76	224,252.01	-258,439.86	4,164,714.45	4,160,191.38	3,122,412.19	4,523.07	0.00	0.00	
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	1,739,280.39	0.00	30,755.20	-102,311.32	1,667,724.27	1,667,724.27	1,312,423.18	0.00	0.00	0.00	
3800 Servicios Oficiales	1,692,987.88	0.00	69.24	-134,284.62	1,558,772.50	1,558,772.50	1,459,781.17	0.00	0.00	0.00	
3900 Otros Servicios Generales	71,216.84	0.00	22,388.98	0.00	93,605.82	93,605.82	89,862.52	0.00	0.00	0.00	
	73,740.41	0.00	696.00	-12,961.41	61,475.00	61,475.00	61,475.00	0.00	0.00	0.00	

0039



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2015

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

(Cifras en pesos y centavos)

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

Objeto del Gasto	Egresos				Devolución	Total
	Aprobado	Ampliaciones Presupuestal	Modificaciones Presupuestales	Disminución		
	1	2	3	4	5	6
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	282,180.00	0.00	-569,000.00	2,059,938.85	2,056,959.31	1,383,819.24
5100 Mobiliario y equipo de administración	0.00	0.00	-564,414.59	1,523,008.51	1,523,008.51	955,324.04
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400 Vehículos y equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	59,716.80	0.00	152,089.08	211,805.88	210,717.01	196,554.41
5900 Activos intangibles	222,463.20	0.00	-4,585.41	325,024.46	323,232.79	231,940.79
TOTAL	816,543,808.00	66,442,278.17	-44,204,127.82	882,978,087.07	882,978,583.45	837,728,858.18

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

I.S.C. LILIA LUZ PUENTE RODRIGUEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCIA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

000040

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2015

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
 (Cifras en pesos y centavos)

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 PODER JUDICIAL DEL ESTADO
 SAN LUIS POTOSÍ

Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones Presupuestal		Egresos Presupuestales		Modificado	Devolución	Subpartido
		Presupuestal	2	Aumento	2			
P002 PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL								
MATERIALES Y SUMINISTROS								
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos	36,348.00	44,540.00	797.95	-797.95	80,888.00	57,539.05	57,539.05	23,348.95
2200 Alimentos y Utensilios	6,210.00	0.00	371.89	0.00	6,581.89	1,946.46	1,946.46	4,635.43
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	30,138.00	44,540.00	0.00	-797.95	73,880.05	55,166.53	55,166.53	18,713.52
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600 Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	0.00	426.06	0.00	426.06	426.06	426.06	0.00
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES								
3100 Servicios Básicos	693,607.12	201,530.81	51,879.39	-51,879.39	895,137.93	677,056.48	596,647.42	218,081.45
3200 Servicios de Arrendamiento	82,881.44	0.00	0.00	-4,233.80	78,647.64	28,547.14	28,547.14	50,100.50
3300 Servicios Profesionales, Científicos y Otros Servicios	19,488.00	90,466.40	14,601.41	0.00	124,555.81	91,387.95	74,721.27	33,167.86
3400 Servicios Profesionales, Bancarios y Comerciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	66,126.00	85,045.40	29,536.90	0.00	180,708.30	74,783.00	54,314.80	105,925.30
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	4,524.00	0.00	0.00	4,524.00	4,524.00	4,524.00	0.00
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3800 Servicios Oficiales	147,178.95	21,495.01	3,507.28	-47,645.59	124,535.65	95,647.86	95,647.86	28,887.79
3900 Otros Servicios Generales	377,932.73	0.00	4,233.80	0.00	382,166.53	382,166.53	338,892.35	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES								
5100 Mobiliario y equipo de administración	1,585,314.00	618,653.03	338,992.94	-338,992.94	2,203,967.03	1,004,576.75	981,638.93	1,199,390.28
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,577,119.93	394,839.35	259,572.14	-338,992.94	1,892,538.48	693,148.20	670,799.38	1,199,390.28
5400 Vehículos y equipo de transporte	0.00	65,267.98	5,507.10	0.00	70,775.08	70,775.08	70,775.08	0.00
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5900 Activos Intangibles	8,194.07	0.00	73,913.70	0.00	82,107.77	82,107.77	81,518.77	0.00
	0.00	158,545.70	0.00	0.00	158,545.70	158,545.70	158,545.70	0.00
	2,315,269.12	864,723.84	391,670.28	-391,670.28	3,179,992.96	1,739,172.28	1,635,825.40	1,440,820.68

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNANDEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISORÓN

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
 DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

000041

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

as en pesos y centavos)

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

Objeto del Gasto	Presupuesto	Amplios	Presup.								
P003 FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	15,577,992.15	209,971.44		0.00	0.00	11,161,194.92	11,147,490.14	4,626,768.67			
SERVICIOS PERSONALES	1,001,356.92	0.00		0.00	0.00	944,657.20	944,657.20	56,699.72			
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,265,827.60	209,971.44		0.00	0.00	2,881,733.64	2,868,028.86	594,065.40			
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,949,783.63	-54,840.00		0.00	0.00	911,972.58	911,972.58	1,982,971.05			
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	8,361,024.00	54,840.00		0.00	0.00	6,422,831.50	6,422,831.50	1,993,032.50			
1400 Seguridad Social	1,367,803.44	56,977.05		0.00	0.00	1,423,638.80	1,423,638.80	1,141.69			
SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
3100 Servicios Básicos	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
3200 Servicios de Arrendamiento	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,367,803.44	56,977.05		0.00	0.00	1,423,638.80	1,423,638.80	1,141.69			
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
3800 SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	622,276.04		0.00	0.00	622,276.04	622,276.04	0.00			
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	622,276.04		0.00	0.00	622,276.04	622,276.04	0.00			
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
TOTAL	16,945,795.59	889,224.53		0.00	0.00	17,835,020.12	13,207,109.76	13,193,404.98	4,627,910.36		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C.P. ROCIO MUÑOZ HERNANDEZ
JEFE DE DPTO. DE CONTABILIDAD

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

000042

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2015

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Cifras en pesos y centavos)

CONSEJO DE LA JUDICATURA URA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO ADO
SAN LUIS POTOSÍ

Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto	Egresos					Salvamento (3-4)			
	Aprobado 1	Ampliaciones Presupuestal 2		Presupuestales Aumento Disminución 2			Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5
		0.00	0.00	0.00	0.00				
P004 RECURSO FEDERAL	1,685,000.00	0.00	2,095,000.00	0.00	0.00	3,780,000.00	705,000.00	705,000.00	3,075,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	705,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	705,000.00	705,000.00	705,000.00	0.00
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	980,000.00	0.00	2,095,000.00	0.00	0.00	3,075,000.00	0.00	0.00	3,075,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	2,545,000.00	0.00	0.00	0.00	-2,095,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	0.00
6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	2,545,000.00	0.00	0.00	0.00	-2,095,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	0.00
	4,230,000.00	0.00	2,095,000.00	-2,095,000.00	4,230,000.00	1,155,000.00	1,155,000.00	1,155,000.00	3,075,000.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ
C. Lucia Elizabeth Soria Hernandez
C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

Lic. Patricia Guadalupe Vélez Nieto
LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

000043



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2015

Estado del ejercicio del Presupuesto por capítulo del gasto

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

(Cifras en pesos y centavos)

Concepto	Tratamiento		Presupuestal		Administrativo		Operativo		Total	
	Aprobado	Ampliaciones	Alumbrados	Alumbrados	Alumbrados	Alumbrados	Alumbrados	Alumbrados	Alumbrados	Alumbrados
1000 SERVICIOS PERSONALES	801,654,848.15	66,012,250.50	40,207,992.26	-40,207,992.26	887,667,098.65	823,136,740.54	863,040,329.98	823,136,740.54	4,626,768.67	
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	5,934,517.00	343,270.24	404,406.63	-434,536.88	6,247,656.99	4,953,927.25	6,224,308.04	4,953,927.25	23,348.95	
3000 SERVICIOS GENERALES	26,348,013.56	599,777.62	1,297,746.43	-3,045,275.02	25,200,262.59	21,479,686.56	24,976,516.37	21,479,686.56	223,746.22	
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,552,494.00	1,240,929.07	4,780,651.79	-907,992.94	8,666,081.92	3,692,734.21	4,388,811.10	3,692,734.21	4,277,270.82	
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	2,545,000.00	0.00	0.00	-2,095,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	0.00	
	840,034,872.71	68,196,227.44	46,690,797.10	-46,690,797.10	908,231,100.15	853,713,088.56	899,079,965.49	853,713,088.56	9,151,134.66	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ
Elizabeth Soria Hernandez
C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

Patricia Guadalupe Velez Nieto
LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

REVISARÓN

Victoria Eugenia Garcia Gomez
C.P. VICTORIA EUGENIA GARCIA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

000044



CONSEJO DE LA JEFATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2015
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Cifras en pesos y centavos)

Concepto	Egresos							Subejercicio 6 = (3 + 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones Presupuestal 2	Transferencias Presupuestales		Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
			Aumento 2	Disminución				
1 Gasto Corriente	833,937,378.71	66,955,298.36	41,910,145.32	-43,687,804.16	899,115,018.23	894,241,154.39	849,570,354.35	4,873,863.84
2 Gasto de Capital	6,097,494.00	1,240,929.07	4,780,651.79	-3,002,992.94	9,116,081.92	4,838,811.10	4,142,734.21	4,277,270.82
	840,034,872.71	68,196,227.44	46,690,797.10	-46,690,797.10	908,231,100.15	899,079,965.49	853,713,088.56	9,151,134.66

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARÓN

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

000045



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2015
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Cifras en pesos y centavos)

Concepto	Egresos						Subejercicio	
	Aprobado 1	Ampliaciones Presupuestal 2	Transferencias Presupuestales		Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4		Pagado 5
			Aumento	Disminución				
1000 GOBIERNO	840,034,872.71	68,196,227.44	46,690,797.10	-46,690,797.10	908,231,100.14	899,079,965.49	853,713,088.56	9,151,134.66
1200 JUSTICIA	840,034,872.71	68,196,227.44	46,690,797.10	-46,690,797.10	908,231,100.14	899,079,965.49	853,713,088.56	9,151,134.66
1211 Sub-SubFunción de Impartición de Justicia	840,034,872.71	68,196,227.44	46,690,797.10	-46,690,797.10	908,231,100.14	899,079,965.49	853,713,088.56	9,151,134.66
	840,034,872.71	68,196,227.44	46,690,797.10	-46,690,797.10	908,231,100.14	899,079,965.49	853,713,088.56	9,151,134.66

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ
Elizabeth Soria Hernández
C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARÓN

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

Patricia Guadalupe Velez Nieto
LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

000046

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE LOS EGRESOS
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA AL 31/Diciembre/2015

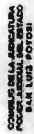
ESTADO		PRESUPUESTO DE EGRESOS		Ampliación Prorratación		Presupuesto		Presupuesto	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
SEGUNDA INSTANCIA:									
S001-P001-HS1001-P001	H PRIMERA SALA	29,364,718.51	3,373,154.30	32,737,872.81	32,737,872.81	31,305,264.06	0.00		
S001-P001-HS1002-P001	H SEGUNDA SALA	30,217,274.60	4,321,663.34	34,538,937.94	34,538,937.94	33,055,087.36	0.00		
S001-P001-HS1003-P001	H TERCERA SALA	27,205,428.78	3,538,428.95	30,743,857.73	30,743,857.73	29,407,777.55	0.00		
S001-P001-HS1004-P001	H CUARTA SALA	27,801,694.16	3,537,865.57	31,339,559.73	31,339,559.73	29,972,663.94	0.00		
S001-P001-HS1005-P001	H QUINTA SALA	30,701,034.75	3,719,324.65	34,420,359.40	34,420,359.40	32,909,105.72	0.00		
C001-P001-RC1101-P001	JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL	10,098,882.67	2,637,188.73	12,736,071.40	12,736,071.40	12,140,480.78	0.00		
C001-P001-RC1102-P001	JUZGADO SEGUNDO RAMO CIVIL	10,027,396.93	2,246,260.91	12,273,657.84	12,273,657.84	11,629,917.61	0.00		
C001-P001-RC1103-P001	JUZGADO TERCERO RAMO CIVIL	9,252,582.37	2,343,733.32	11,596,315.69	11,596,315.69	10,996,999.78	0.00		
RF01-P004-RC1104-P006	JUZGADO CUARTO RAMO CIVIL	4,230,000.00	1,932,203.82	11,630,370.95	11,630,370.95	11,032,811.00	0.00		
C001-P001-RC1104-P001	JUZGADO CUARTO RAMO CIVIL	9,698,167.13	0.00	4,230,000.00	1,155,000.00	3,075,000.00	3,075,000.00		
C001-P001-RC1105-P001	JUZGADO QUINTO RAMO CIVIL	10,773,092.83	1,421,762.45	12,194,855.28	12,194,855.28	11,589,173.64	0.00		
C001-P001-RC1106-P001	JUZGADO SEXTO RAMO CIVIL	10,546,803.02	947,056.90	11,493,861.92	11,493,861.92	10,910,000.68	0.00		
C001-P001-RC1107-P001	JUZGADO SEPTIMO RAMO CIVIL	10,021,478.26	2,761,301.03	12,782,779.29	12,782,779.29	12,128,548.95	0.00		
C001-P001-RC1108-P001	JUZGADO OCTAVO RAMO CIVIL	11,458,537.07	436,814.92	11,895,351.99	11,895,351.99	11,292,147.31	0.00		
F001-P001-RF1301-P001	JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR	11,854,917.70	1,702,363.62	13,557,281.32	13,557,281.32	12,847,056.71	0.00		
F001-P001-RF1302-P001	JUZGADO SEGUNDO RAMO FAMILIAR	12,582,654.40	611,884.29	13,194,538.69	13,194,538.69	12,522,365.15	9.00		
F001-P001-RF1303-P001	JUZGADO TERCERO RAMO FAMILIAR	11,197,154.79	1,450,918.10	12,648,072.89	12,648,072.89	12,021,550.62	0.00		
F001-P001-RF1304-P001	JUZGADO CUARTO RAMO FAMILIAR	11,910,450.06	964,184.93	12,874,634.99	12,874,634.99	12,161,755.58	0.00		
F001-P001-RF1305-P001	JUZGADO QUINTO RAMO FAMILIAR	7,762,902.94	66,005.40	7,828,908.34	7,828,908.34	7,325,942.21	0.00		
P002-P001-RP1201-P001	JUZGADO PRIMERO RAMO PENAL	11,566,273.44	273,895.32	11,840,168.76	11,840,168.76	11,195,829.67	0.00		
P002-P001-RP1202-P001	JUZGADO SEGUNDO RAMO PENAL	12,435,400.21	422,634.85	12,012,765.36	12,012,765.36	11,362,182.83	0.00		
P002-P001-RP1203-P001	JUZGADO TERCERO RAMO PENAL	11,687,417.68	572,569.58	12,259,987.26	12,259,987.26	11,610,115.55	0.00		
P002-P001-RP1204-P001	JUZGADO CUARTO RAMO PENAL	13,155,175.23	660,916.76	13,816,091.99	13,816,091.99	13,105,410.88	0.00		
P002-P001-RP1205-P001	JUZGADO QUINTO RAMO PENAL	12,733,705.74	709,064.29	13,442,770.03	13,442,770.03	12,750,610.19	0.00		
P002-P001-RP1206-P001	JUZGADO SEXTO RAMO PENAL	10,880,271.35	671,489.66	11,551,761.01	11,547,237.94	10,964,189.00	4,523.07		
P002-P001-RP1207-P001	JUZGADO SEPTIMO RAMO PENAL	11,849,070.77	857,994.59	12,707,065.36	12,707,065.36	12,078,249.81	0.00		
P002-P001-RP1208-P001	JUZGADO OCTAVO RAMO PENAL	11,335,118.95	1,046,851.95	12,381,970.90	12,381,970.90	11,737,462.36	0.00		
MI01-P001-MI1701-P001	JUZGADO ESPECIALIZADO PARA MENORES	9,030,486.37	1,900,165.78	10,930,652.15	10,930,652.15	10,396,990.17	0.00		
MI01-P001-MI1702-P001	JUZGADO DE EJECUCION DE MEDIDAS PARA MENORES INFRACTORES	3,726,199.00	667,602.96	4,393,801.96	4,393,801.96	4,156,898.46	0.00		
MI01-P001-MI1703-P001	JUZGADO REGIONAL DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE LA CAPITAL	4,377,851.99	810,561.11	5,188,413.10	5,188,413.10	4,927,619.64	0.00		
MI01-P001-MI1704-P001	JUZGADO REGIONAL DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS EN CD. VALLES	4,308,346.77	208,585.55	4,516,932.32	4,516,932.32	4,338,414.46	0.00		
MX01-P001-JF1401-P001	JUZGADO PRIMERO CIVIL CD VALLES	10,860,631.93	1,057,583.23	11,918,215.16	11,918,215.16	11,300,699.27	0.00		



ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE LOS EGRESOS
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA AL 31/Diciembre/2015

INSTANCIA OPERATIVA - EJECUTORA	PROYECTO/PROGRAMA - FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÁREA RESPONSABLE O EJECUTORA	ESTADOS DE EGRESOS			Presupuesto	Ejercido	Cometido	Pagado	Saldo
			Presupuesto	Ejercido	Cometido					
ME01-P001-JF1402-P001	JUZGADO PRIMERO FAMILIAR CD VALLES		11,615,062.37	1,875,713.83	13,490,776.20	13,490,776.20		12,776,029.85	0.00	
MX01-P001-JF1403-P001	JUZGADO PRIMERO PENAL CD VALLES		11,520,843.03	1,668,368.76	13,189,211.79	13,189,211.79		12,473,416.08	0.00	
MX01-P001-JF1404-P001	JUZGADO 1o 1a INST MATEHUALA		11,079,318.94	1,280,745.19	12,360,062.13	12,360,062.13		11,670,518.97	0.00	
MX01-P001-JF1405-P001	JUZGADO 2o 1a INST MATEHUALA		11,870,096.15	1,095,813.36	12,965,909.51	12,965,909.51		12,290,936.66	0.00	
MX01-P001-JF1406-P001	JUZGADO 1o 1a INST RIOVERDE		10,757,405.72	903,671.78	11,661,077.50	11,661,077.50		11,061,551.62	0.00	
MX01-P001-JF1407-P001	JUZGADO 2o 1a INST RIOVERDE		11,372,445.13	1,824,629.78	13,197,074.91	13,197,074.91		12,549,168.72	0.00	
MX01-P001-JF1408-P001	JUZGADO 1a INST TAMAZUNCHALE		11,522,680.75	988,983.39	12,511,664.14	12,511,664.14		11,831,495.66	0.00	
MX01-P001-JF1409-P001	JUZGADO 1a INST TANCANHUITZ		10,295,271.16	899,617.71	11,194,888.87	11,194,888.87		10,666,828.35	0.00	
MX01-P001-JF1410-P001	JUZGADO 1a INST CARDENAS		7,115,106.61	-234,032.93	6,881,073.68	6,881,073.68		6,514,315.55	0.00	
MX01-P001-JF1411-P001	JUZGADO 1a INST VENADO		5,945,642.55	500,194.81	6,445,837.36	6,445,837.36		6,109,314.51	0.00	
MX01-P001-JF1412-P001	JUZGADO 1a INST CERRITOS		7,187,226.28	617,778.68	7,805,004.96	7,805,004.96		7,389,145.39	0.00	
MX01-P001-JF1413-P001	JUZGADO 1a INST SALINAS		7,662,358.78	58,508.96	7,720,867.74	7,720,867.74		7,353,681.70	0.00	
MX01-P001-JF1414-P001	JUZGADO 1a INST STA MA DEL RIO		8,147,205.02	918,628.99	9,065,834.01	9,065,834.01		8,634,541.10	0.00	
MX01-P001-JF1415-P001	JUZGADO 1a INST GUADALCAZAR		6,397,712.73	635,768.25	7,033,480.98	7,033,480.98		6,677,411.21	0.00	
ME01-P001-JF1416-P001	JUZGADO MENOR DE AQUISMON		7,173,787.14	928,159.88	8,101,947.02	8,101,947.02		7,707,286.69	0.00	
ME01-P001-JM1501-P001	JUZGADO MENOR DE AXTLA DE TERRAZAS		254,512.18	-9,326.57	245,185.61	245,185.61		245,185.61	0.00	
ME01-P001-JM1502-P001	JUZGADO MENOR DE CD FERNANDEZ		205,894.18	-13,202.25	192,691.93	192,691.93		188,967.88	0.00	
ME01-P001-JM1503-P001	JUZGADO MENOR DE CEDRAL		2,057,299.91	103,996.49	2,161,296.40	2,161,296.40		2,051,533.79	0.00	
ME01-P001-JM1504-P001	JUZGADO MENOR DE COXCATLAN		2,009,099.80	197,209.56	2,206,309.36	2,206,309.36		2,090,763.34	0.00	
ME01-P001-JM1505-P001	JUZGADO MENOR DE EBANO		192,417.55	-10,588.34	181,829.21	181,829.21		181,829.21	0.00	
ME01-P001-JM1506-P001	JUZGADO MENOR DE EL NARANJO		2,013,305.19	-280,667.95	1,732,637.24	1,732,637.24		1,617,176.23	0.00	
ME01-P001-JM1507-P001	JUZGADO MENOR DE HUEHUETLAN		2,365,552.30	163,001.66	2,528,553.96	2,528,553.96		2,397,908.02	0.00	
ME01-P001-JM1508-P001	JUZGADO MENOR DE MATLAPA		199,907.46	-12,211.62	187,695.84	187,695.84		187,695.84	0.00	
ME01-P001-JM1509-P001	JUZGADO MENOR DE MEXQUITIC		199,529.62	-13,359.03	186,170.59	186,170.59		186,170.59	0.00	
ME01-P001-JM1510-P001	JUZGADO MENOR DE SAN ANTONIO SANCHEZ		203,129.92	-9,168.87	193,961.05	193,961.05		193,961.05	0.00	
ME01-P001-JM1511-P001	JUZGADO MENOR DE TAMASOPO		283,574.02	-22,742.18	260,831.84	260,831.84		260,831.84	0.00	
ME01-P001-JM1512-P001	JUZGADO MENOR DE TAMPAOLON CORONA		272,366.33	-2,702.24	269,664.09	269,664.09		269,664.09	0.00	
ME01-P001-JM1513-P001	JUZGADO MENOR DE TAMPAMOLON CORONA		192,170.08	-13,351.32	178,818.76	178,818.76		178,818.76	0.00	
ME01-P001-JM1514-P001	JUZGADO MENOR DE TAMPAMOLON CORONA		9,312,189.25	712,676.98	10,024,866.23	10,024,866.23		9,508,845.50	0.00	
ME01-P001-JM1515-P001	JUZGADO MENOR DE TAMPAMOLON CORONA		326,099.53	-14,424.32	311,675.21	311,675.21		311,675.21	0.00	
ME01-P001-JM1516-P001	JUZGADO MENOR DE TAMPAMOLON CORONA		102,842.74	-17,139.10	85,703.64	85,703.64		85,703.64	0.00	
ME01-P001-JM1517-P001	JUZGADO MENOR DE TAMPAMOLON CORONA		198,464.02	-12,507.09	185,956.93	185,956.93		185,956.93	0.00	
ME01-P001-JM1518-P001	JUZGADO MENOR DE TAMPAMOLON CORONA		3,116,753.76	-141,599.69	2,975,154.07	2,975,154.07		2,813,292.45	0.00	
ME01-P001-JM1519-P001	JUZGADO MENOR DE TAMPAMOLON CORONA		344,477.89	-11,377.04	333,100.85	333,100.85		333,100.85	0.00	
ME01-P001-JM1520-P001	JUZGADO MENOR DE TAMPAMOLON CORONA		438,811.49	-10,360.70	428,450.79	428,450.79		428,450.79	0.00	
ME01-P001-JM1521-P001	JUZGADO MENOR DE TAMPAMOLON CORONA		330,691.50	-13,314.40	317,377.10	317,377.10		317,377.10	0.00	
ME01-P001-JM1522-P001	JUZGADO MENOR DE TAMPAMOLON CORONA		346,595.40	-14,448.78	332,146.62	332,146.62		332,146.62	0.00	
ME01-P001-JM1523-P001	JUZGADO MENOR DE TAMPAMOLON CORONA		2,305,432.81	143,004.31	2,448,437.12	2,448,437.12		2,327,249.04	0.00	

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE LOS EGRESOS
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA AL 31/Diciembre/2015



ESTADÍSTICA DE EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE LOS EGRESOS	PROYECTO/PROGRAMA/ACTIVIDAD	ÁREA RESPONSABLE EJECUTORA	APROBADO	COMPLETADO	REMANENTE	REMANENTE	REMANENTE	REMANENTE	REMANENTE	REMANENTE	REMANENTE	
CONDUCCIÓN DE	PROYECTO/PROGRAMA/ACTIVIDAD	ÁREA RESPONSABLE EJECUTORA	APROBADO	COMPLETADO	REMANENTE	REMANENTE	REMANENTE	REMANENTE	REMANENTE	REMANENTE	REMANENTE	
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	O001-P001-OP1209-P001	CENTRO DE JUSTICIA PENAL REGIONAL MATEHUJALA	11,457,836.54	-2,878,621.50	8,579,215.04	8,579,215.04	8,126,334.22	0.00				
	O001-P001-OP1212-P001	SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO	995,186.85	621,843.41	1,617,030.26	1,617,030.26	1,541,242.38	0.00				
	O001-P001-OP1214-P001	CENTRO JUSTICIA PENAL REGIONAL RIOVERDE	8,228,228.42	-1,282,252.10	6,945,976.32	6,945,976.32	6,746,297.56	0.00				
	O001-P001-OP1215-P001	CENTRO JUSTICIA PENAL REGIONAL CD VALLES	8,070,593.78	91,933.27	8,162,527.05	8,162,527.05	7,940,858.72	0.00				
	O001-P001-OP1221-P001	CENTRO DE JUSTICIA PENAL TANCANHUJITZ	0.00	283,664.12	283,664.12	283,664.12	230,067.71	0.00				
	O001-P001-OP1222-P001	CENTRO DE JUSTICIA PENAL TAMAZUNCHALE	0.00	708,314.67	708,314.67	708,314.67	592,588.66	0.00				
	CP01-P001-CP1801-P001	PRESIDENCIA	7,456,742.39	132,591.51	7,589,333.90	7,589,333.90	7,200,209.99	0.00				
	CP01-P001-CP1802-P001	SECRETARIA GENERAL	10,227,809.82	137,556.88	10,365,366.70	10,365,366.70	9,841,876.36	0.00				
	TOTAL ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA			\$ 628,020,775.49	\$ 59,501,741.37	\$ 687,522,516.86	\$ 684,442,984.79	\$ 652,867,742.98	\$ 3,079,532.07			
	CONSEJO DE LA	DE01-P001-DA1901-P001	CONSEJERÍA	31,580,474.40	-3,039,259.42	28,541,214.98	28,541,214.97	26,279,030.02	0.01			
JUDICIAL:	DE01-P001-DA1907-P001	UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	1,985,260.89	202,421.94	2,187,682.83	2,187,682.83	2,044,471.68	0.00				
SUB-TOTAL CONSEJO DE LA JUDICATURA			\$ 33,565,735.29	\$ 2,836,837.48	\$ 30,728,897.81	\$ 30,728,897.80	\$ 28,323,501.70	\$ 0.01				
SECRETARIA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA	DE01-P001-DA1910-P001	SECRETARIA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA JUDICIAL	2,824,313.27	258,842.38	3,083,155.65	3,083,155.65	2,918,480.95	0.00				
	DE01-P001-DA1911-P001	OFICIALIA DE PARTES	5,996,989.02	179,008.27	6,175,997.29	6,175,997.29	5,802,547.57	0.00				
	DE01-P001-DA1914-P001	DIRECCION JURIDICA	3,174,554.65	599,368.58	2,575,186.07	2,575,186.07	2,424,373.52	0.00				
	DE01-P001-DA1917-P001	INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES	3,714,373.30	541,940.39	4,256,313.69	4,256,313.69	3,789,570.06	0.00				
	DE01-P001-DA1918-P001	BIBLIOTECA	1,516,665.17	84,613.67	1,601,278.84	1,601,278.84	1,491,548.03	0.00				
	SUB-TOTAL SECRETARIA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA JUDICIAL			\$ 17,226,895.41	\$ 465,036.13	\$ 17,691,931.54	\$ 17,691,931.54	\$ 16,426,520.13	\$ -			
	SECRETARIA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA	DE01-P001-DA1908-P001	SECRETARIA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA	3,434,678.73	416,388.36	3,851,067.09	3,851,067.09	3,643,027.86	0.00			
		DE01-P001-DA1909-P001	CONTRALORIA	8,552,477.39	335,796.00	8,888,273.39	8,888,273.39	8,456,801.36	0.00			
		DE01-P001-DA1919-P001	VISITADURIA	5,520,817.50	1,030,294.33	4,490,523.17	4,490,523.17	4,304,732.90	0.00			
		DE01-P001-DA1916-P001	CENTRAL DE ACTUARIOS	42,654,764.85	3,158,049.77	45,812,814.62	45,812,814.62	43,839,103.43	0.00			
DE01-P001-DA1913-P001		SERVICIO MEDICO LEGAL	3,215,416.30	908,950.82	2,306,465.48	2,306,465.48	2,155,856.67	0.00				
DE01-P001-DA1912-P001		ARCHIVO JUDICIAL	9,749,318.36	456,395.50	10,205,713.86	10,205,713.86	9,634,774.79	0.00				
SUB-TOTAL SECRETARIA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA			\$ 73,127,473.13	\$ 2,427,384.48	\$ 75,554,857.61	\$ 75,554,857.61	\$ 72,034,297.01	\$ -				
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DE01-P001-DA1902-P001	SECRETARIA EJECUTIVA ADMINISTRACION	4,709,950.30	777,431.25	5,487,381.55	5,487,381.55	5,205,234.30	0.00				
	DE01-P001-DA1903-P001	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	11,896,739.89	515,886.96	12,412,626.85	12,412,626.85	11,735,858.43	0.00				
	DE01-P001-DA1904-P001	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	23,930,356.24	1,526,725.56	25,457,081.80	25,457,081.80	23,711,123.62	0.00				
	DE01-P001-DA1905-P001	AREA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	10,698,331.14	1,844,545.36	12,542,876.50	12,542,876.50	11,741,741.33	2,880.54				

640000



ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Estado de Baja California

Cuenta Pública 2015

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE LOS EGRESOS
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA AL 31/Diciembre/2015

RECURSOS FINANCIEROS

DE01-P001-DA1906-P001	DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS	14,809,541.46	1,573,277.05	16,382,818.51	15,524,796.75	0.00
DE01-P001-DA1915-P001	UNIDAD DE ESTADISTICA EVALUACION Y SEGUIMIENTO	2,788,069.65	547,097.39	3,435,107.04	3,233,041.93	0.00
SUB-TOTAL SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		\$ 68,832,928.68	\$ 6,884,963.57	\$ 75,717,892.25	\$ 71,151,796.36	\$ 2,880.54
IP01-P002-IP0001-P004	PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	2,315,269.12	864,723.84	1,739,172.26	1,635,825.40	1,440,820.68
IP02-P003-IP0002-P005	FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	16,945,795.59	889,224.53	13,207,109.76	13,193,404.98	4,827,910.36
SUB-TOTAL		\$ 19,261,064.71	\$ 1,753,948.37	\$ 21,015,013.08	\$ 14,829,230.38	\$ 6,068,731.04
TOTAL DESARROLLO ADMIN		\$ 212,014,097.22	\$ 8,694,495.07	\$ 220,708,592.29	\$ 214,636,960.70	\$ 6,071,611.59
TOTAL ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL		\$ 840,034,872.71	\$ 68,196,236.44	\$ 908,231,109.14	\$ 855,633,088.56	\$ 5,151,143.66

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ
Lucia Hernandez
C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

Patricia Velez Nieto
LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

REVISARON

Victoria Eugenia Garcia Gomez
C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

000050



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2015

Endeudamiento Neto

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

(Cifras en pesos y centavos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
Total Créditos Bancarios		0.00	0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
Total Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00

NO APLICA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2015
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Cifras en pesos y centavos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado			
Créditos Bancarios					
NO APLICA					
		0.00			
Otro Instrumento de Deuda					
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0			
TOTAL	0.00	0.00			

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

Lucia Elizabeth Soria Hernandez
C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

V. Eugenia Garcia Gomez
C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

Patricia Guadalupe Vélez Nieto
LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

000052



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2015
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2015
(Cifras en pesos y centavos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2+3+4)	840,034,872.71	910,419,517.61	895,312,273.47
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa (Recurso Federal)	4,230,000.00	4,230,000.00	4,230,000.00
2. Ingresos del Sector Paraestatal	816,543,808.00	882,986,088.18	868,054,275.01
3. Ingresos Propios Productos del Poder Judicial	2,315,269.12	2,161,597.34	2,161,597.34
4. Ingresos Propios Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	16,945,795.59	21,041,832.09	20,866,401.12
II. Egresos Presupuestarios (II=5+6+7+8)	840,034,872.71	899,079,965.49	853,713,088.56
5. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	4,230,000.00	1,155,000.00	1,155,000.00
6. Egresos del Sector Paraestatal ²	816,543,808.00	882,978,683.45	837,728,858.18
7. Egresos Productos del Poder Judicial	2,315,269.12	1,739,172.28	1,635,825.40
8.- Egresos Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	16,945,795.59	13,207,109.76	13,193,404.98
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.00	11,339,552.12	41,599,184.91
Recurso Federal	0.00	3,075,000.00	3,075,000.00
Presupuesto	0.00	7,404.73	30,325,416.83
Productos del Poder Judicial	0.00	422,425.06	525,771.94
Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	0.00	7,834,722.33	7,672,996.14
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.00	11,339,552.12	41,599,184.91
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0.00	11,339,552.12	41,599,184.91

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. Lucia Elizabeth Soria Hernandez
C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. Victoria Eugenia Garcia Gomez
C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

Lic. Patricia Guadalupe Velez Nieto
LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2015
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Cifras en pesos y centavos)

Concepto	Egresos										Subtotal
	Aprobado 1	Ampliaciones Presupuestal 2		Transferencias Aumento Disminución 2		Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subtotal		
		835,804,872.71	68,196,227.44	46,690,797.10	-46,690,797.10				904,001,100.14	897,924,965.49	
Prestación de Servicios Públicos											
Proyectos de Inversión	4,230,000.00	0.00	0.00	0.00	4,230,000.00	1,155,000.00	1,155,000.00			3,075,000.00	
	840,034,872.71	68,196,227.44	46,690,797.10	-46,690,797.10	908,231,100.14	899,079,965.49	853,713,088.56			9,151,134.66	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ
Lucia Hernandez
C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

Victoria Eugenia Garcia Gomez
C. P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

Patricia Guadalupe Vélez Nieto
LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

000054



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2015
Indicadores de Gasto

PRESUPUESTO

Nombre del Indicador:

Proporción Gasto Programable

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto programable con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

TGP=Total de Gasto Programable TE=Total de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentaje
Base de Comparación
Presupuesto de Egresos

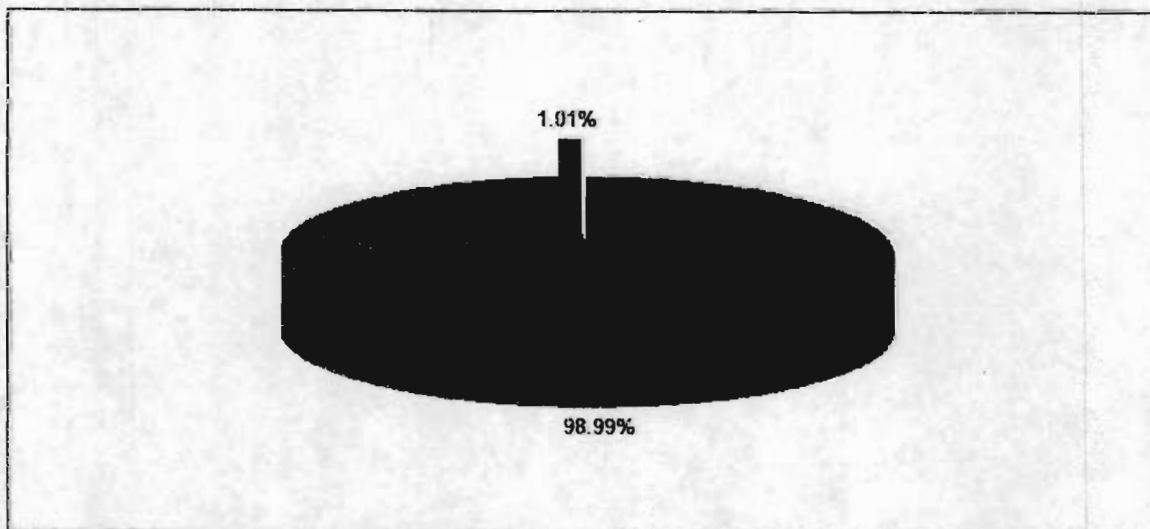
Formula:

$$\frac{\text{TGP}}{\text{TE}} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o
Cuenta Pública

	Miles de pesos	Indicador	
TGP	\$899,079,965.00	98.99	%
TE	\$908,231,100.15		





CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSI

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2015
Indicadores de Gasto

PRESUPUESTO

Nombre del Indicador:

Proporción Gasto de Operación (corriente)

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto de operación con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

TGP=Total de Gasto Programable TE=Total de Egreso

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos

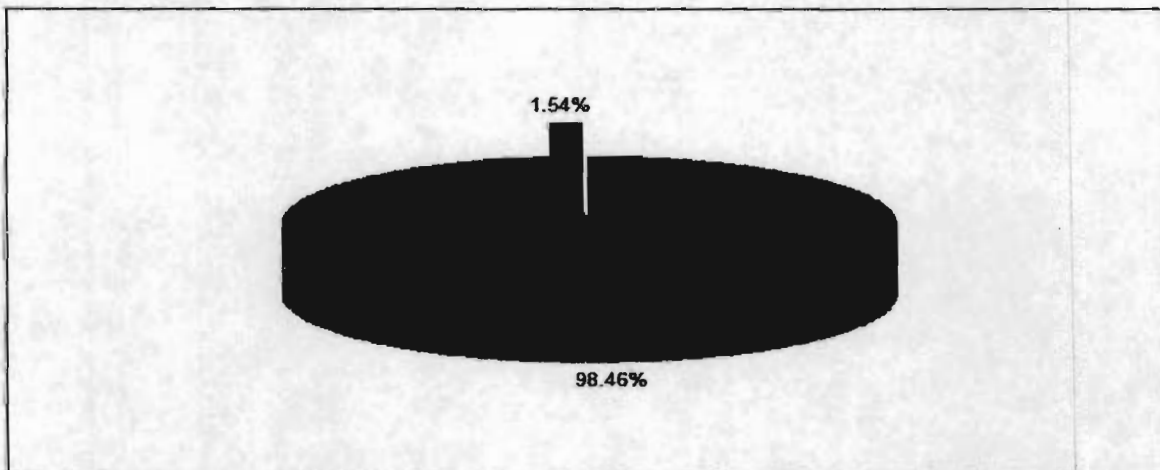
Formula:

$$\frac{\text{TGP}}{\text{TE}} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o
Cuenta Pública

	Miles de pesos	Indicador	
TGP	\$894,241,154.39	98.46	%
TE	\$908,231,100.15		



000056



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2015
Indicadores de Gasto

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 PODER JUDICIAL DEL ESTADO
 SAN LUIS POTOSÍ

PRESUPUESTO

Nombre del Indicador:

Proporción Gasto de Inversión y/o Capital

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto Gasto de Inversión y/o Capital con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

TGP=Total de Gasto Programable TE=Total de Egreso

Unidad de Medida:

Porcentaje
 Base de Comparación
 Presupuesto de Egresos

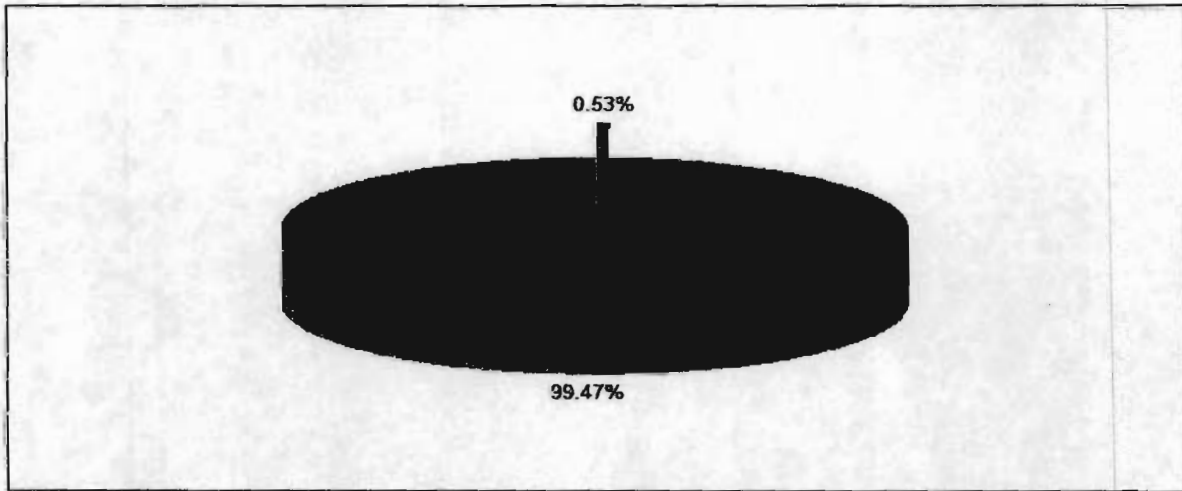
Formula:

$$\frac{\text{TGP}}{\text{TE}} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o
 Cuenta Pública

	Miles de pesos	Indicador	
TGP	\$4,838,811.10	0.53	%
TE	\$908,231,100.15		





PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2015
Indicadores de Gasto

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 PODER JUDICIAL DEL ESTADO
 SAN LUIS POTOSÍ

PRESUPUESTO

Nombre del Indicador:

Servicios Personales en el Gasto de Operación

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación de los servicios personales con respecto al total de gastos de operación

Variables que intervienen:

SP=Servicios Personales
 TGO=Total de gastos de Operación (corriente)

Unidad de Medida:

Porcentaje
 Base de Comparación
 Presupuesto de Egresos

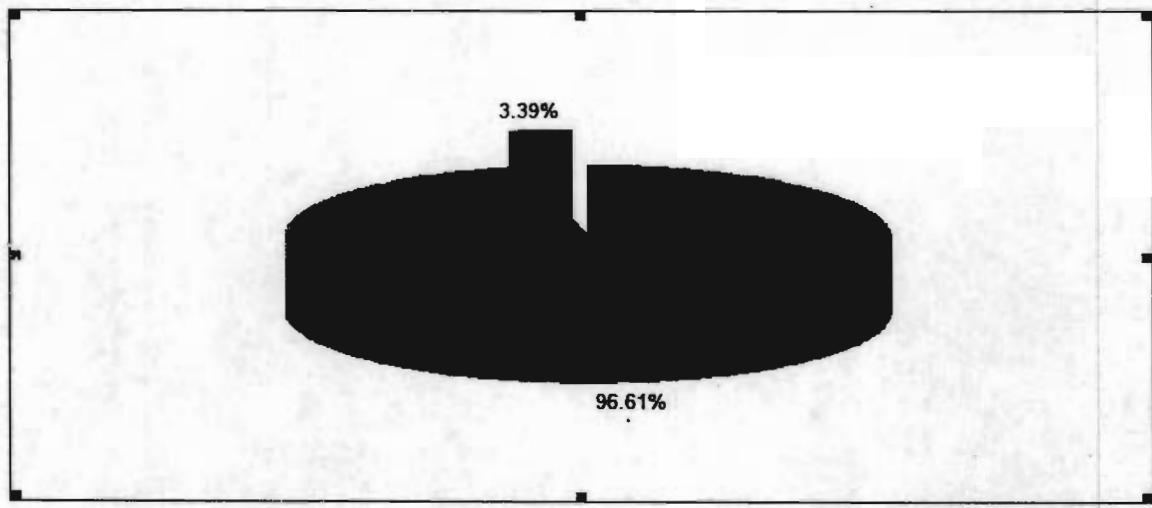
Formula:

$$\frac{SP}{TGO} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o
 Cuenta Pública

	Miles de pesos	Indicador
SP	\$863,040,329.98	96.51 %
TGO	\$894,241,154.39	



Poder Judicial del Estado

Consejo de la Judicatura

LIBRO DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Cuenta Pública

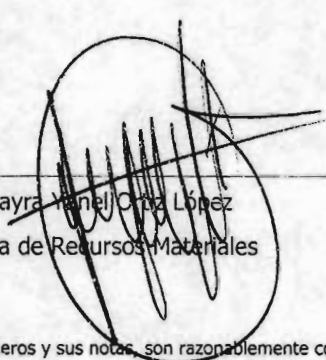
No.INV.	Descripción	Cantidad	unidad	Valor en libros
1	005008	1	pieza	\$1.00
2	005009	1	pieza	\$1.00
3	005010	1	pieza	\$1.00
4	005011	1	pieza	\$1.00
5	005012	1	pieza	\$1.00
6	005013	1	pieza	\$1.00
7	005014	1	pieza	\$1.00
8	005015	1	pieza	\$1.00
9	005016	1	pieza	\$1.00
10	005017	1	pieza	\$1.00
11	005018	1	pieza	\$1.00
12	005019	1	pieza	\$1.00
13	005020	1	pieza	\$1.00
14	005095	1	pieza	\$1.00
15	005096	1	pieza	\$1.00
16	005097	1	pieza	\$1.00
17	005098	1	pieza	\$1.00
18	005099	1	pieza	\$1.00
19	005100	1	pieza	\$1.00
20	005101	1	pieza	\$1.00
21	005102	1	pieza	\$1.00
22	005103	1	pieza	\$1.00
23	005104	1	pieza	\$1.00
24	005105	1	pieza	\$1.00
25	005106	1	pieza	\$1.00
26	005107	1	pieza	\$1.00
27	005108	1	pieza	\$1.00
28	005793	1	pieza	\$1.00
29	006768	1	pieza	\$1.00
30	006769	1	pieza	\$1.00
31	008438	1	pieza	\$1.00
32	011746	1	pieza	\$3,595.24
33	014343	1	pieza	\$5,750.00
34	015200	1	pieza	\$1.00
35	015208	1	pieza	\$1.00
36	015209	1	pieza	\$1.00
37	015210	1	pieza	\$1.00
38	015211	1	pieza	\$1.00
39	015213	1	pieza	\$1.00
40	015214	1	pieza	\$1.00
41	015215	1	pieza	\$1.00
42	015216	1	pieza	\$1.00
43	015217	1	pieza	\$1.00

000059

No. INV.	Descripción	Cantidad	unidad	Valor en libros
20794	030207	1	pieza	\$20,168.53
20795	030208	1	pieza	\$20,168.53
20796	030209	1	pieza	\$20,168.53
20797	030210	1	pieza	\$20,168.53
20798	ACF-668	1	pieza	\$4,529.80
20799	ACF-669	1	pieza	\$4,529.80
20800	031162	1	pieza	\$94,562.67
				\$32,462,993.42

El inventario del Poder Judicial consta de 20,800 bienes detallados en 417 fojas, por razones del volumen en la presente Cuenta Pública se anexan la primera y última del mismo, el documento completo se adjunta en CD y se presenta atendiendo al formato publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Bajo protesta de decir la verdad declaro que el inventario de bienes muebles e inmuebles que forma parte de los Estados Financieros y sus notas, es razonablemente correcto y son responsabilidad del emisor. "


 C.P. Mayra Yanel Ortiz López
 Directora de Recursos Materiales

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

000060



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública 2015
Relación de cuentas productivas específicas
al 31 Diciembre 2015

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) Aportación 70%	Banco Mercantil del Norte	Cta. 0253080624
Productos del Poder Judicial del Estado Aportación 30%	Banco Mercantil del Norte	Cta. 0253080633

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

[Handwritten Signature]
ELABORÓ

C.P. ROCIO MUÑOZ HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

[Handwritten Signature]
C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

[Handwritten Signature]
LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2015

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

TALLE DE LAS PARTIDAS ASIGNADAS PARA EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA

DEL ESTADO

del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2015

PERCEPCIONES EN:	PARTIDA PRESUPUESTAL	DEVENGADO
EFECTIVO:	1131-00 SUELDO BASE	314,981,492.99
	1132-00 COMPLEMENTO DE SUELDO	76,325,609.51
	1221-00 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	33,107,435.51
	1311-00 P PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS	4,589,326.67
	1321-00 PRIMA VACACIONAL	19,375,317.59
	1323-00 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	78,813,420.31
	1511-00 FONDO DE AHORRO	16,454,834.79
	1511-01 APOYO ECONOMICO PARA EL AHORRO	11,556,208.72
	1521-00 INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABER	21,981.35
	1532-00 ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	3,018,267.00
	1533-00 LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)	2,328,345.10
	1534-00 PAGO DE MARCHA	0.00
	1541-01 AYUDA PARA TRANSPORTE	12,557,886.68
	1541-02 PREVISION SOCIAL	11,780,490.68
	1541-03 DESPENSA	13,671,258.00
	1541-04 APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR	10,765,119.98
	1541-05 VIDA CARA	13,125,666.64
	1541-06 APOYO A SERVICIOS	11,855,200.01
	1541-07 BONO MENSUAL BUROCRATA	20,276,045.66
	1541-08 BONO MENSUAL	4,231,901.94
	1541-09 COMPENSACION MENSUAL	14,818,999.99
	1541-10 BONO COMPENSATORIO	2,402,978.67
	1541-11 DESPENSA Q2	12,606,779.67
	1541-12 TRANSPORTE Q1	8,203,514.50
	1542-20 BONO NAVIDEÑO	7,970,639.81
	1542-21 BONO DE ADMINISTRATIVO	7,393,928.29
	1542-22 APOYO A LA EDUCACION	5,553,162.50
	1542-23 BONO DE EQUILIBRIO	25,636,256.69
	1542-24 BONO POR AJUSTE	8,861,689.28
	1542-25 BONO POR CAPACITACION	4,316,240.94
	1542-26 FORTALECIMIENTO ECONOMICO	5,750,421.63
	1542-27 BONO POR DESEMPEÑO	5,744,171.37
	1542-28 BONO ANUAL DE SUPERACION	4,251,995.35
	1542-29 APOYO ANUAL PARA COMPRA DE LIBROS	380,145.00
	1542-30 APOYO ANUAL PARA ARTICULOS ESCOLARES	103,110.00
	1562-40 BECAS DE ESTUDIOS	1,794,047.50
	1562-41 BECAS DISCAPACITADOS	172,800.00
	1711-50 ESTIMULOS POR PUNTUALIDAD	11,761,872.60
	1711-51 ESTIMULOS POR ANTIGÜEDAD	4,547,714.57
	1711-52 ESTIMULO A LA PROFESIONALIZACION	347,603.40
ESPECIE:	1411-00 CUOTAS AL IMSS	11,814,401.63
	1421-00 CUOTAS PARA LA VIVIENDA	17,531,824.43
	1431-00 CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	6,531,971.74
	1531-00 FONDO DE AHORRO (PENSIONES)	24,547,056.37
	1000 TOTAL	851,879,135.06



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuenta Pública 2015

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

TALLE DE LAS PARTIDAS ASIGNADAS PARA EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA
DEL ESTADO

del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

PERCEPCIONES EN ESPECIE:

* 1411-00 CUOTAS AL I.M.S.S: SE REFIERE A LA CUOTA FIJA POR TRABAJADOR DE \$ 655.45, ESTIPULADA EN EN CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO Y LA INSTITUCIÓN, PARA EL OTORGAMIENTO DE SEGURO FACULTATIVO PARA LOS EMPLEADOS DE GOBIERNO

* 1421-00 CUOTAS PARA LA VIVIENDA: CORRESPONDE AL 5% DEL SUELDO QUE APORTA EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL FONDO DE VIVIENDA.

* 1431-00 CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO: CORRESPONDE AL 2% DE LA APORTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA EL S.A.R.

* 1531-00 FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL: SE REFIERE A LA APORTACIÓN DEL 7% DE SUELDO, QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL FONDO DE RETIRO DEL TRABAJADOR.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORO
C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

000063
61



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Cuenta Pública

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

ESTALLO DE LAS PARTIDAS ASIGNADAS PARA EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES
PÚBLICOS,
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN
POLITICA DEL ESTADO
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

PERCEPCIONES EN:	FONDO DE APOYO	
	CONCEPTO	DEVENGADO
EFECTIVO	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	2,664,116.15
	HONORARIOS	217,617.49
	PRIMA VACACIONAL	148,918.52
	GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	763,054.06
	COMPENSACIONES ADICIONALES	944,657.20
ESPECIE	OTROS SEGUROS*	6,422,831.50
	TOTAL	11,161,194.92

PERCEPCIONES ES ESPECIE:

* OTROS SEGUROS: SE REFIERE AL PAGO DE LA PÓLIZA POR GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MUÑOZ HERNANDEZ
JEFE DE DPTO. DE CONTABILIDAD

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN